

CAPÍTULO XV – LOS VICIOS Y LA CRUEL GUERRA POR EL MONOPOLIO DE LA SALUD

^(1º) Mira, si hay un tema que realmente necesita de nuestra honestidad, humanidad y neutralidad para ser discutido de forma adecuada, es el uso y abuso de las drogas —especialmente por el problema de las adicciones. La razón por la que nuestra sociedad todavía no ha resuelto el problema del abuso y la dependencia de drogas es porque aún no lo hemos abordado de la manera correcta. Por eso, en esta época sin mucha razón, siguen ocurriendo cosas absurdas en el mundo respecto al trato que se le da a las drogas —sobre todo por la falta de distinción entre lo que es tóxico y lo que es terapéutico.

^(2º) Mira las bebidas alcohólicas, por ejemplo. Son ampliamente aceptadas y anunciadas en la televisión. Pero el alcohol es tóxico, causa muchas enfermedades y pone a quienes lo consumen en serios riesgos. Así que, al igual que con los cigarrillos, no debería ser promovido de esa manera. Sus etiquetas deberían tener advertencias reales sobre los daños que puede causar a la salud y los peligros de mezclarlo con otras sustancias. Pero el sistema solo enfatiza la incapacidad de conducir después de consumirlo. Además, aquí en Brasil, en los comerciales y en las canciones, las bebidas alcohólicas se asocian con el sexo vacío, como si esas cosas siempre fueran juntas. Y como esa imagen está ligada a fiestas y celebraciones, esa asociación acaba significando solo placer y diversión. Es como si no hubiera ningún problema en emborracharse y tener sexo irresponsable.

^(3º) La falta de claridad mental que provoca el alcohol vuelve a las personas un blanco fácil —y muy lucrativo para el sistema. Por eso se promueve tanto. Los capitalistas ven a las personas como parte de un rebaño rentable, especialmente porque son descuidadas al tener hijos. Así, los medios crearon un montón de personajes cómicos borrachos y promiscuos, enseñándonos a reírnos del alcoholismo y de la adicción al sexo, despertando simpatía por estas enfermedades desde la infancia. Pero la verdad es que una sustancia tóxica como el alcohol no debería tener tanta difusión. Y un acto como el sexual tampoco debería ser incentivado de forma irresponsable.

^(4º) Por otro lado, la marihuana (*cannabis*)⁵⁵¹, que es una medicina usada desde hace muchísimo tiempo y que ayuda a tratar muchas enfermedades, ha sido perseguida como si fuera veneno o una droga destructiva.

^(5º) Hoy en día, la marihuana generalmente se consume fumándola. Las partes de la planta que se usan para fumar son las flores y las hojas. El tallo de la planta hembra y la planta macho —el cáñamo— son conocidos por su amplio uso en la industria. Pero la planta macho tiene menos valor medicinal, y sus flores y hojas no alteran las ondas cerebrales al fumarse. También existen plantas hermafroditas, y su potencial medicinal depende de si se parecen más a las plantas macho o a las hembra.

^(6º) La marihuana es conocida como medicina en China desde hace miles de años. Algunos autores afirman que, dependiendo de la cultura, fue la segunda o tercera medicina más utilizada entre el año 1000 a.C. y mediados del siglo XIX. Según ellos, en esa época, la marihuana y el cáñamo también eran los materiales usados para fabricar la mayoría de los

⁵⁵¹ Aquí, el término *marihuana* fue preferido al término *cannabis* en la mayoría de los contextos para llegar a todos los públicos y enfatizar la persecución ejercida contra esta planta, a pesar de que el término *cannabis* es más universal que el apodo local “marihuana”.

papeles, combustibles y productos textiles. Yo creo que, lógicamente, dependiendo de la cultura, quizás hasta fue la medicina más usada —porque su versatilidad es enorme.

^(7º) Bajo el nombre de cannabis, los médicos de Inglaterra del siglo XIX la vendían, generalmente en forma de tintura, y con eso se fue popularizando el término. Sir John Russell Reynolds, que era médico personal de la Reina Victoria y usaba este medicamento para tratarla, escribió un artículo en la primera edición de la revista médica *The Lancet* sobre los beneficios del cannabis⁵⁵².

^(8º) En Brasil, los “cigarros indios”⁵⁵³ se vendían en las farmacias a comienzos del siglo XX, con algunas indicaciones que ya eran conocidas, como para combatir el insomnio. Esa propiedad es algo que hace que la marihuana tenga una gran importancia para la población.

^(9º) El cannabis tiene toda esa capacidad terapéutica porque actúa a nivel celular y ayuda a regular el organismo. Puede usarse para tratar espasmos musculares, esclerosis múltiple, glaucoma, colitis, náuseas, dolores, migrañas, entre otras enfermedades. No hay un número cerrado. Hay cientos de razones por las cuales las personas encuentran útil la marihuana. Lleva al paciente hacia una medicina menos tóxica, más accesible y con potencial para reemplazar una *enorme variedad* de medicamentos convencionales. Por eso, tarde o temprano, la gente va a tomar conciencia de su importancia.

^(10º) Y, sin embargo, a pesar de todo esto, actualmente se está librando una guerra brutal dentro de la población, intentando eliminar la marihuana del mercado y castigar a quienes la usan — a veces con palizas, a veces con prisión, y en algunos casos, incluso con la muerte. Así, aunque en este momento en que lees este capítulo esa verdad ya haya sido reconocida, los absurdos de la llamada “Guerra contra las drogas” no pueden ser olvidados. Aunque no lo parezca, la persecución a los marihuaneros debe ser debatida de la misma manera en que aún discutimos la persecución a los leprosos en la época en que Jesús vivió en la Tierra.

^(11º) Por estas inversiones de conceptos, la sociedad termina mostrando graves desequilibrios donde surgen enfermedades y malestares sociales que impiden la salud física y unas relaciones sociales sanas. Esta guerra crea un clima de terrorismo, donde las cárceles funcionan como una amenaza de asesinato por parte del Estado contra su propia población. Y eso hace que la gente tolere los abusos del gobierno y se una a esa represión por miedo a ser también reprimida.

^(12º) Muchas personas defienden esa persecución del gobierno porque no se imaginan a sí mismas dentro de una cárcel y se autoabsuelven, como si nunca pudieran recibir la etiqueta de criminales. Pero esa es una visión egoísta. Un verdadero cristiano no podría oprimir el uso de medicamentos, ni aceptar las deshumanidades que se cometen contra los semejantes dentro de las cárceles, porque la verdad es que, al final, eso nos va a afectar a todos.

^(13º) Paralelamente a eso, la ley brasileña que prohíbe y castiga a las personas por tener contacto con drogas ilegales no establece distinciones suficientes entre un consumidor y un traficante. Eso se usa para aplicar la ley de manera desigual — muchas veces castigando con más dureza a personas en situaciones sociales vulnerables. Y el hecho de que la represión sea mucho mayor contra la marihuana que contra otras drogas nos muestra que esta persecución existe por intereses económicos de los imperialistas. Eso deja en evidencia una estructura de dominación muy bien planeada.

^(14º) En este período, para que el sistema pudiera mantener esa represión iniciada en la década de 1960, fue adaptándose. Antes, para que se pudiera reprimir la marihuana, se la llamaba “tóxico”. Pero con el descubrimiento de que no era tóxica, el sistema amplió su

⁵⁵² Fuente: Wikipedia. Disponible en: https://pt.wikipedia.org/wiki/Legisla%C3%A7%C3%A3o_sobre_a_cannabis

⁵⁵³ Investigación tomada de la página 26 de la *Revista Mente y Cerebro*, en la cual aparece la imagen de la publicidad de los cigarrillos indios — imágenes XVI.

capacidad de represión generalizando la definición legal al término “droga”. Pero claro, el término “droga” podría aplicarse incluso al azúcar.

^(15º) Así llegamos al absurdo de que los consumidores de sustancias tóxicas pueden optar por internarse — y eso no está mal — pero los consumidores de marihuana son arrestados, castigados e incluso asesinados por ello. Por el uso del término genérico “droga”, la ley sugiere al consenso social que las personas presas por drogas son solo traficantes o drogadictos. Sin embargo, frecuentemente se generan malentendidos respecto a los consumidores de marihuana, y no es raro encontrar personas presas por tener solo una colilla de este remedio.

^(16º) Esta situación genera problemas colaterales. Observa que, cuando una persona necesita usar un medicamento, lo que le causa daño es no hacerlo, y es común que acabe consumiendo otras drogas en exceso para intentar sustituir el remedio correcto, sin obtener resultados efectivos. Muchos intentan potenciar los efectos de las drogas combinándolas con alcohol. Y esta práctica, sí, es altamente tóxica y puede causar la muerte del paciente, porque el alcohol es una droga mortal. La homeopatía, por ejemplo, usa solo cantidades mínimas de alcohol para acelerar los efectos de los remedios.

^(17º) Por su parte, la policía ha recibido poderes exagerados para reprimir a los consumidores de marihuana. Esos poderes sobrepasan los límites de la ley y se toleran únicamente por costumbre. A veces, en una simple revisión, los ciudadanos “negros” o con aspecto de pobres son agredidos, pateados, tocados con extrema violencia en sus partes íntimas, amenazados con que les van a “plantar” pruebas o incluso con ser violados con toletes, para obligarlos a decir dónde está la marihuana. Muchas veces, por ejemplo, el arresto del consumidor de marihuana se hace de forma totalmente ilegal y abusiva, porque los propios policías son los únicos testigos y se sienten en confianza para actuar así. De ahí viene todo su poder de opresión.

^(18º) Además, en las cárceles, frecuentemente las personas no tienen dinero para pagar un abogado y por eso terminan detenidas por tiempo indefinido. La ley prevé la figura del *habeas corpus*⁵⁵⁴ como una garantía legal que permite que una persona escriba su solicitud en cualquier hoja de papel, firmada por ella misma o por otra persona a su pedido. Esto fue pensado para combatir detenciones ilegales y puede presentarse incluso sin abogado y sin necesidad de citar la ley. Sin embargo, después de ser arrestada, la persona sufre una especie de muerte social y ya no logra comunicarse con quienes están fuera — ni siquiera por carta. Por eso acaba dependiendo de un abogado, ya que la única forma de que un documento llegue al juez es a través de uno.

^(19º) La defensoría pública no logra responder a estas necesidades porque está sobrecargada de casos, lo que termina en un servicio lento, mecánico y, en última instancia, ineficaz. Este problema nos lleva a tener cárceles superpobladas. Ese es el primer punto que alimenta el terrorismo social. No obstante, cuando una prisión está superpoblada, se considera ilegal — al igual que las detenciones hechas en ella. Sin embargo, muchas acciones que empeoran esta situación siguen ocurriendo, y la gente permanece indiferente.

⁵⁵⁴ *Constituição Federal de Brasil de 1988*, artículo 5º, inciso LXVIII — “Se concederá habeas corpus siempre que alguien sufra o se encuentre amenazado de sufrir violencia o coacción en su libertad de locomoción, por ilegalidad o abuso de poder; Fuente: Planalto. Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm

^(20°) En la mente de esas personas, el gobierno tiene autoridad para agredir a la población, como si el AI-5⁵⁵⁵ todavía no hubiera sido revocado. Durante el AI-5, la gente asociaba su implementación con la desaparición de los enemigos del gobierno y, por lo tanto, con su muerte.

^(21°) Hoy en día, muchos asesinatos ocurren bajo la excusa de que el sospechoso se resistió al arresto. A veces, el asesinato del detenido se comete de forma indirecta — como golpearlo violentamente y luego dejarlo en condiciones precarias, durmiendo en el suelo, sin agua y sin comida. Así, mientras desaparecen los hematomas provocados por los policías, debido al debilitamiento del organismo, el preso contrae otras enfermedades — neumonía, por ejemplo — que lo llevarán a la muerte.

^(22°) Algunos testigos relatan que muchos presos son torturados provocándoles frío. Algunos son encerrados en espacios tan pequeños que parecen tumbas verticales donde no pueden ni moverse, y cuando piden agua, se la tiran encima.

^(23°) La falta de ciudadanía dentro de las cárceles termina extendiéndose a toda la sociedad. Hacer disponibles formularios estandarizados de habeas corpus en las prisiones y garantizar que un oficial de justicia los revise y los tramite periódicamente sería una buena forma de combatir esas injusticias. Las solicitudes podrían comenzar pidiendo un abogado de oficio nombrado por el tribunal y pagado por el Estado, pero deberían estar redactadas de manera que permitieran llegar hasta la instancia máxima de juicio, que sería la Corte Interamericana de las Naciones Unidas⁵⁵⁶.

^(24°) Vale la pena recordar que yo era una persona como cualquier otra en nuestra sociedad. Era insensible a muchos de nuestros dramas sociales. Para mí, todos los que estaban en la cárcel eran simplemente criminales, y los condenaba mentalmente. Tampoco quería ver a mis hijos fumando marihuana, como tampoco lo deseo hoy. Pero hoy soy más tolerante con esa posibilidad, porque entiendo que puede representar la existencia de problemas de salud que se están tratando. Mi punto de vista cambió después del empeoramiento de mis problemas de salud, cuando necesité usar marihuana como medicina. Fue entonces cuando se volvió imposible mantenerme neutral, porque pasé a correr el riesgo de ir a la cárcel.

^(25°) Después de eso, las situaciones a mi alrededor comenzaron a complicarse poco a poco. Así fue como acabé entrando de lleno en el activismo, porque empecé a ver que se estaban cometiendo crímenes contra los ciudadanos, y que eso tenía que ser denunciado para que se pudiera detener. Este capítulo detalla, por ejemplo, entre otros eventos, la noticia criminal informal que me hizo reunir los textos a toda prisa y distribuir la primera edición del libro aún muy incompleta.

^(26°) ¿Y el hecho de que tengamos un sistema natural que lleva el nombre de la planta? Sí, lo tenemos. Es el *sistema endocannabinoide*⁵⁵⁷, y su nombre viene del cannabis. El documental

⁵⁵⁵ *Acto Institucional nº 5* de 13 de dezembro de 1968 – Este Acto preveía la pérdida de derechos y garantías constitucionales, tales como el habeas corpus, y la posibilidad de que el Estado adoptara medidas extremas con el fin de defender la llamada “revolución militar”, que en realidad fue un golpe. Sin embargo, era conocido popularmente como un medio hipócrita del Estado para aplicar la pena de muerte

⁵⁵⁶ Corte Interamericana de Derechos Humanos — Es un tribunal regional, con sede en Costa Rica, creado por la Organización de los Estados Americanos (OEA). Juzga casos de violaciones de derechos humanos cometidas por Estados miembros que han aceptado su jurisdicción.

⁵⁵⁷ *Revista Mente y Cerebro* de setembro de 2011, p. 26 (Traducción propia) — “En los años 60, el bioquímico israelí Raphael Mechoulam logró aislar el principal psicoactivo de la marihuana, el delta-9-tetrahidrocannabinol (THC). Al estudiar la acción de esta sustancia, el grupo del investigador observó que interactuaba con dos tipos de receptores cannabinoides, identificados en los tejidos periféricos (CB1) y en el cerebro (CB2). Estos receptores

*Cultura Chapada*⁵⁵⁸ es una de las fuentes confiables que difunden conocimientos científicos sobre la marihuana. Explica que la marihuana es un medicamento poderoso porque actúa dentro de ese sistema. Este sistema tiene varios receptores para el cannabis porque la planta imita sustancias químicas endógenas presentes naturalmente en el cuerpo humano. Las sustancias de la planta se llaman cannabinoides, y las nuestras se llaman endocannabinoides. En otras palabras, este sistema es muy importante — lo que hace que la planta sea realmente útil cuando es necesario activarlo o fortalecerlo.

(27º) Los cannabinoides son moléculas con 20 átomos de carbono cada una, producidas tanto por humanos como por plantas. Pequeñas diferencias entre ellas crean distintas sustancias. La planta tiene más de 100 tipos diferentes de estos compuestos. Entonces, a través de un grupo de células, estas moléculas trabajan juntas para ayudar a regular las funciones internas de otras células. Los cannabinoides simplemente ayudan al funcionamiento celular — y siempre de forma positiva, porque forman parte de un sistema que contribuye al control del metabolismo del cuerpo.

(28º) Los cannabinoides no distinguen si las células están encogiéndose, secretando desde la tiroides, sintetizando algo o formando tejido óseo. Lo único que reconocen es que las células están haciendo algo para regular el organismo, y los ayudan a hacerlo de forma más eficaz. La medicina occidental moderna se olvidó de los beneficios de una sustancia como esta, aunque podría desempeñar un papel dentro de todas las células. Es una contradicción que nuestra sociedad tenga tanto conocimiento y, aun así, siga matando personas por causa de la marihuana⁵⁵⁹.

(29º) La característica de la marihuana que más combate nuestra sociedad es el hecho de que altera la frecuencia de los impulsos eléctricos⁵⁶⁰ emitidos por nuestro cerebro. Provoca una “frecuencia cerebral” o “onda cerebral” distinta a la del estado de alerta. Su acción química sobre el psiquismo altera la percepción y puede llevar tanto a efectos sedantes, calmantes y antidepresivos como a reacciones de alteraciones psíquicas.

(30º) En el cuerpo humano, la frecuencia cerebral inducida por la marihuana se asemeja a la observada durante los sueños, que sirven para limpiar el cerebro. Esto sucede porque la marihuana tiene una acción neuroprotectora⁵⁶¹. Nuestro inconsciente se acerca más a nuestra conciencia, haciendo que tengamos esa sensación de incertidumbre típica de los sueños. Es como si el ambiente real estuviera envuelto por una atmósfera onírica.

se encuentran en puntos ‘estratégicos’ del sistema neural, como el hipotálamo, relacionado con el control del apetito y del comportamiento sexual; el cerebelo, importante centro de coordinación de movimientos; y el hipocampo, involucrado en la memoria (véase el recuadro ‘Por todo el cerebro’, en la p. 27). Esto no significa, obviamente, que contemos con recursos cerebrales exclusivos para procesar los componentes químicos provenientes de la marihuana. Sin embargo, muestra que el cerebro produce y libera de forma natural sustancias equivalentes —de manera simplificada, una especie de ‘Cannabis endógena’—, denominadas endocannabinoides por el equipo de Mechoulam, además de otras moléculas similares que participan en el proceso de transmisión y modulación de la comunicación entre neuronas.”

⁵⁵⁸ Título original en inglés *The Culture High* — Es un documental de largometraje estrenado en septiembre de 2014, dirigido por Brett Harvey. Trata sobre la prohibición de la marihuana y la guerra contra las drogas en Estados Unidos. Fue escrito y producido por Michael Bobroff y editado por Stephen Green. Fuente: Wikipedia. Disponible en: https://en.wikipedia.org/wiki/The_Culture_High

⁵⁵⁹ Información obtenida del documental *Cultura Chapada*.

⁵⁶⁰ Pulso (procesamiento de señal) — Un cambio rápido y transitorio en la amplitud de una señal, desde un valor base hacia uno más alto o más bajo, seguido de un rápido retorno al valor base. Fuente: Wikipedia. Disponible en: [https://pt.wikipedia.org/wiki/Pulso_\(processamento_de_sinal\)](https://pt.wikipedia.org/wiki/Pulso_(processamento_de_sinal))

⁵⁶¹ Efecto neuroprotector — Se refiere a la capacidad de una sustancia para proteger las células nerviosas (neuronas) contra daños, degeneración o muerte. La neuroprotección puede ayudar a mantener la función cerebral y a retrasar o prevenir trastornos neurológicos.

^(31º) En Brasil, a la onda cerebral inducida por la marihuana se le llama “barato” o, simplemente, “onda”. En ella, el tetrahidrocannabinol (THC) y el cannabidiol (CBD) son los cannabinoides responsables, respectivamente, de la sensación de euforia y de calma.

^(32º) El THC se encuentra en mayor cantidad en la planta de la variedad Sativa, y el CBD predomina más en la variedad Índica. Además de que cada planta tiene una combinación distinta de cannabinoides, también contiene otros compuestos terapéuticos. Por eso, cada vez que el usuario consume una planta diferente, el efecto le parece más fuerte — como si estuviera probando una fórmula totalmente nueva. Por eso mismo, repetir una sola variedad puede ser una manera de reducir el “barato”, permitiendo una mejor administración por parte del paciente.

^(33º) Tanto el efecto de euforia como el efecto calmante pueden hacer que tu atención se desvíe. No es que tu conciencia se desintegre — es más bien como si lo hiciera tu lenguaje. Tu mente se abre a todo tipo de ideas aleatorias que surgen por asociación libre. Cuando estás eufórico, el flujo de pensamientos abstractos puede ser muy intenso, interrumpiendo constantemente tu línea de razonamiento. Eso sobrecarga tu memoria y te hace olvidar cosas. Si no estás psicológicamente preparado para ese flujo, la sensación es de confusión. Pero si lo estás, parece que tu conciencia va más allá de sí misma.

^(34º) Yo no condeno totalmente el “barato”, aunque entiendo que debe reducirse o incluso evitarse en ciertos casos. Pero puedo comprender por qué un neuroprotector tiene que producir ese efecto. Incluso entiendo por qué un tratamiento sin “barato”, cuando es necesario, puede ser ineficaz. La cuestión está relacionada con el concepto de lo que es un sueño reparador.

^(35º) Soñamos para deshacer bloqueos psicológicos. Una caída traumática, por ejemplo, puede hacer que soñemos que caemos durante varios días, hasta que sanamos del dolor sentido. Luego, tal vez soñemos que, al caer, logramos agarrarnos de algo, y a partir de ahí, dejamos de tener ese sueño recurrente. La limpieza mental que necesitamos es como borrar una pizarra escolar. Pero no se borra lo que tenemos que memorizar. Solo deben eliminarse los pensamientos innecesarios. Es un borrado de sensaciones negativas que nos conectan con cierta química. El flujo de pensamientos que aparece durante el “barato” corresponde a ideas que habíamos retenido — quizás incluso una idea fija⁵⁶² — y que empezamos a analizar, incluso para eliminarlas en algunos casos.

^(36º) En realidad, este proceso es una limpieza química y una reconstrucción de los canales mentales interrumpidos, enfrentando las neurosis formadas por bloqueos emocionales como el misterio o el miedo. La sensación de incertidumbre en los sueños ocurre porque enfrentan justamente esos bloqueos, nuestros “complejos traumáticos” o “demonios interiores”.

^(37º) Los sueños, muchas veces, buscan un lenguaje más interior para revelarnos algo sobre aquello que retuvimos — temas que pueden estar borrados en nuestra mente consciente. Los tabúes, por ejemplo, son temas prohibidos socialmente, de los que las personas generalmente no hablan. Cuando se hablan, provocan culpa en quien los menciona, como si estuviera cometiendo un crimen. Son conceptos preconcebidos, como los prejuicios, que son juicios anticipados y que no nos permiten ver la profundidad de la verdad sobre ellos.

⁵⁶² La monoidea — Es un concepto espiritista en el cual la persona queda dominada por una sola idea obsesiva, ya sea de venganza, codicia, reconocimiento, resentimiento, pasión, entre otras, configurando un cuadro de perturbación mental.

^(38°) Cuando enfrentamos nuestras retenciones o nuestros tabúes, sentimos inseguridad y misterio; por eso los sueños nos parecen experiencias confusas o nebulosas. Ellos eliminan las fronteras psíquicas entre el consciente y el inconsciente, tratando la mente como un todo, y acceden a zonas “prohibidas”. La marihuana, por su parte, también genera esa sensación. El “barato” deshace las retenciones psíquicas y despierta los demonios interiores. Entonces, si al fumar la planta la persona absorbe una proporción mayor de THC —el compuesto que más provoca esa reacción— corre el riesgo de pasar por algo parecido a un pequeño episodio de locura temporal. Pero, si se usa de forma correcta, este efecto puede ser positivo porque ayuda a detectar la formación de psicosis. Además, esto se contrarresta con el CBD, que tiene un efecto antipsicótico. El peligro está en que ese “demonio” interior sea muy grande y que la dosis se exceda.

^(39°) El problema con el uso de la marihuana no es la planta en sí, sino que la persona no sabe qué tipo de neurosis tiene. Si las neurosis son muy marcadas, las reacciones de malestar que la persona puede sentir con el “barato” pueden ser muy intensas y representar un riesgo psicológico. Sin embargo, con el uso moderado de la marihuana, a medida que las neurosis se van reduciendo, también se va reduciendo el “barato”.

^(40°) La letargia excesiva que algunos experimentan con la marihuana —como si entraran en trance— también es muy criticada. Yo la llamo “piedramiento”, y ocurre cuando la persona absorbe una proporción mayor de CBD. En ese caso, el “barato” provoca más bien una cierta introspección, como una contemplación del tiempo, del espacio y de lo que la rodea. Es el lenguaje energético de los sueños accediendo a los canales inconscientes bloqueados. Entonces vemos que lo ideal no es quitar el THC o el CBD, porque son complementarios, sino equilibrarlos —o usar una dosis pequeña de la planta.

^(41°) Aclarar los efectos de la marihuana tiende a llevar a las personas a un uso más cuidadoso, o incluso a la abstinencia, al reconocer sus riesgos como medicamento. Por eso, promover la conciencia es una estrategia mucho más eficaz para prevenir el uso abusivo que reprimir directamente su consumo.

^(42°) Hoy en día, el nivel de desinformación es tan grande que muchas personas que necesitan usar marihuana la prueban de manera intuitiva, adaptándose a sus efectos. Pero no reconocen la importancia de un tratamiento sistemático que diferencie el uso medicinal del recreativo. Este último se caracteriza por el consumo esporádico en contextos festivos. Y yo entiendo que, quien se recrea con un medicamento, es porque tiene alguna dolencia. Entonces, la marihuana puede usarse también con fines recreativos porque trae alegría —y la alegría y el ocio también son terapéuticos. Nosotros, muchas veces, necesitamos algo que nos dé relajación mental, ya que no siempre logramos relajarnos por nuestro propio esfuerzo, y la marihuana proporciona esa relajación. Pero no debería mezclarse con alcohol ni con otras sustancias tóxicas, como la gente suele hacer.

^(43°) En mi experiencia personal con la marihuana, busqué formas de disminuir el “barato”, porque es un inconveniente para la vida práctica. Es una sensación que nos vuelve torpes. Es más fuerte cuando las flores están frescas. Si el porro envejece mucho o se enmohece, ya no produce un “barato” intenso, pero aún conserva propiedades terapéuticas, lo que muestra una mayor acción del CBD.

^(44°) La marihuana se destaca en tratamientos que requieren sonoterapia, superando métodos tradicionales que pueden causar daños cerebrales y que no ofrecen un sueño verdaderamente reparador. La marihuana sí lo ofrece. Y la sonoterapia es un tratamiento muy importante, incluso para eliminar el estrés del síndrome de abstinencia de otras drogas.

(45^o) Como la marihuana no provoca daños y acerca más el consciente al inconsciente, facilita el tratamiento psicológico del paciente si él está orientado a eso y conoce la mecánica del “barato”. En ese proceso, todas las obsesiones se actualizan en el pensamiento. El individuo disuelve los estados de confusión mental enfrentándolos directamente. Después de que la energía del “barato” —que intensifica los sentimientos— se desvanece, si todo va bien, el problema psicológico parece menos intenso. Así, el estado psicológico que antes era intenso por ser inconsciente se disuelve al volverse consciente.

(46^o) Hay situaciones en las que fumar marihuana requiere más precaución: cuando la persona la fuma por primera vez; cuando va a usar una variedad diferente a la anterior; y cuando no tiene el hábito de fumar. En esos casos, lo ideal es que dé solo una calada. Después de eso, debe esperar a ver cómo reacciona antes de dar una segunda. Para fumar marihuana tampoco es necesario retener el aire por mucho tiempo: basta con inhalar el humo por la boca, sostenerlo un poco y luego soltarlo. Fuera de eso, la dosis recomendada para el uso de marihuana son solo dos caladas. Durante la dictadura, cuando en Brasil comenzó la persecución a los consumidores de marihuana, a esta acción se la llamaba “fumar dos”. Incluso, si la persona se acostumbra a esa dosis, puede que nunca necesite fumar más que eso en cada uso.

(47^o) Tengo que ser bastante clara al hablar de la marihuana, porque mientras algunos son *marihuanofóbicos*, otros son muy liberales con su consumo. Tengo que encontrar un equilibrio entre los extremos, porque el sistema la difama mucho —y eso también es una realidad que hay que combatir. Al mismo tiempo, sí existen riesgos en su consumo.

(48^o) La duración del “barato” depende del tipo de marihuana y de la sensibilidad individual de cada persona. Se estima que dura unas dos horas, pero puede extenderse por muchas más. Entre los riesgos está la posibilidad de que la persona se dé a sí misma comandos mentales negativos si no tiene experiencia con el consumo. A partir de ahí, puede somatizar efectos desagradables como crisis de ansiedad, taquicardia o falta de aire, por ejemplo. El uso en dosis bajas ayuda a prevenir esto.

(49^o) De hecho, cuando se sobrepasa la dosis que el usuario tolera, esas reacciones son comunes. Para evitar tanto la sobredosis como los daños causados por la combustión, recomiendo el uso de vaporizadores de hierbas naturales. Pero atención: no me refiero a los populares *vapes* o cigarrillos electrónicos. Estos vaporizadores solo calientan la planta natural —no mezclas químicas.

(50^o) Desde que empecé a usar un vaporizador, no volví a sentir malestar al inhalar la planta. Estos dispositivos también limitan la cantidad de hierba y la duración del consumo, ya que sus baterías duran aproximadamente 45 minutos antes de descargarse. También ayudan a reducir la compulsión de fumar continuamente, algo que ocurre con frecuencia al fumar por combustión. Por eso, también pueden usarse para dejar la marihuana, lo cual —anoto— con vaporizadores se vuelve mucho más fácil, ya que permiten una reducción gradual y no impactante. Se puede controlar tanto la dosis como la temperatura. Después de algunos meses usando vaporizadores, la persona puede empezar a masticar la misma cantidad de hierba que vaporizaba e ir reduciendo la dosis poco a poco hasta que ya no la necesite.

(51^o) Si alguien siente malestar al fumar marihuana, se recomienda consumir inmediatamente sal y azúcar para evitar un desmayo, y luego beber agua y comer carbohidratos. También creo que la mejor práctica sería que la persona bebiera agua o jugo de frutas durante la inhalación del cannabis.

(52º) Después de neutralizar las sensaciones desagradables, lo recomendable es relajarse y esperar, ya que esas precauciones disminuyen la intensidad y duración del “barato”. Dormir después de consumir una dosis pequeña normaliza las ondas cerebrales al despertar. Incluso en dosis altas, la marihuana no es mortal como los tóxicos; en el peor de los casos, puede causar un malestar psicológico prolongado. Pero sin esos malestares, el “barato” puede despertar una mirada afectiva, como si la persona estuviera haciendo descubrimientos.

(53º) Algo que debe resaltarse con claridad es que la marihuana no causa esquizofrenia. Como mucho, puede funcionar como un detonante que la haga manifestarse. Pero muchas otras cosas también pueden hacerlo: un accidente, un trauma, el alcohol, un jarabe para la tos — muchas cosas. Si una persona esquizofrénica no sabe de su diagnóstico y supera la dosis recomendada, en vez de ayudarla a tratar la esquizofrenia, la marihuana podría desencadenarla. Como resultado, esa persona perdería una herramienta valiosa para un posible tratamiento futuro, porque esa mala experiencia se convertiría en un recuerdo traumático.

(54º) No debemos mezclar alcohol con marihuana, ni con cualquier otro medicamento para problemas cerebrales o de salud mental. El alcohol deshidrata y envenena la sangre, lo que hace que todas las demás sustancias presentes en ella actúen con mayor intensidad, incluso si la cantidad real de cada una no ha cambiado. Por eso el alcohol hace que todo golpee más fuerte al organismo. Con la marihuana es diferente. También puede causar un poco de deshidratación —pero nada grave— y como no envenena la sangre, el cuerpo se recupera fácilmente. El problema es cuando se mezclan: la embriaguez se vuelve mucho más intensa.

(55º) Uno de los primeros efectos del alcohol en nuestro cuerpo es reducir o suprimir nuestra capacidad de evaluación — pudiendo incluso eliminar las barreras para experimentar otros tóxicos. Así, la persona alcoholizada siente una falsa sensación de aprobación general sobre sus actitudes, algo que no ocurre cuando el consumo es únicamente de cannabis.

(56º) Si las personas toman conciencia sobre el uso adecuado de la marihuana, concluyen que cualquier sustancia solo debe utilizarse cuando haya compatibilidad con ella o una necesidad real. Es un atraso social que personas que necesitan un medicamento de uso continuo acaben en la cárcel por usarlo. Si consideramos además que es una planta de fácil acceso porque puede cultivarse con facilidad, queda más claro aún lo atrasada que está nuestra sociedad. Sin embargo, los doministas hacen todo para volverla inaccesible y cara. Eso es tan retrógrado como provocar hambre.

(57º) Aquí no minimizo los problemas derivados de las adicciones — todo lo contrario. Comenzamos este libro hablando de ellas. Cuando yo tenía 15 años, debatía con una amiga precisamente sobre el grado de dependencia química de los cigarrillos de tabaco industrializado. Mi amiga insistía en que yo era adicta. En esa época, se creía que esos cigarrillos causaban solo dependencia psicológica — no química. Yo defendía esa idea, mientras ella argumentaba que yo sí era dependiente química. Hicimos una apuesta para comprobar si yo era adicta... y perdí. En seguida descubrí que ese vicio me esclavizaba y dictaba mis acciones.

(58º) Enfrentar una adicción es una experiencia tan mala que lo más lógico es evitarla completamente. Cuando intentaba dejar de fumar tabaco industrializado, las crisis de abstinencia me generaban malestares — como dificultad para evacuar o incluso para hablar, lo que hacía que tuviera lapsos de memoria. Me irritaba cuando me quedaba

sin cigarrillos. Lloraba por cualquier cosa, y a veces sin razón alguna. A causa de las crisis de abstinencia, perdía el control sobre mí misma.

^(59°) Cada vez que repetía mis intentos de abstinencia, más intensas eran las crisis. Hasta que, después de décadas usándome como conejillo de indias, concluí que debía intentar dejar de fumar sin sufrimiento. El sufrimiento era el detonante de las crisis de abstinencia y lo que me llevaba inevitablemente a la derrota.

^(60°) Actualmente, el consenso dominante es que el adicto al cigarrillo industrializado es un suicida en potencia. Sin embargo, el tabaco también es una sustancia terapéutica que muchos necesitan, y eso también impide que muchos dejen de fumar. En mi razonamiento suicida, yo pensaba que la muerte me daría alivio, que apagaría mis conflictos y mi compulsión. Hoy sé que, si nos quitamos la vida, experimentamos lo opuesto al alivio.

^(61°) ¿Y qué hay de los métodos para dejar de fumar tabaco? Mira, lamento no haber podido probar el vaporizador de hierbas secas para darte mi opinión sobre él como método. Pero simplemente no podía correr el riesgo de volver al infierno de la adicción — ¡nunca más! Tampoco sé cuáles pueden ser las consecuencias del uso compulsivo de vaporizadores, ya que lo ideal siempre es reducir la cantidad con el tiempo. Algunos amigos míos que eran fumadores probaron el método de lavar el tabaco negro con agua oxigenada y combinarlo con masticar un chicle de menta con un pedacito de tabaco de hoja enrollada dentro, y lograron dejar de fumar en poco tiempo.

^(62°) ¿Y las desventajas de ese método? En el método del chicle, si una persona no consigue dejar de fumar en un año, aun así es preferible que siga masticando el tabaco antes que volver a fumar. Sin embargo, si puede dejarlo antes, es mejor, porque el chicle también causa daños. La forma aconsejable de usar este método es reduciendo o suprimiendo los cigarrillos y los chicles de manera estratégica. La idea es pasar por el proceso con el menor sufrimiento posible, haciendo reducciones graduales sin rendirse. Quien esté intentando dejar de fumar debe intentar avanzar en las etapas durante los períodos en que tenga menos dificultades.

^(63°) La nicotina es un acelerador del metabolismo y el azúcar es un energizante. Entonces, la mezcla de chicle azucarado con tabaco acelera mucho el metabolismo y vuelve al cuerpo adicto a esa aceleración, porque esa energía es placentera. Como resultado, el organismo se vuelve dependiente de ese consumo, presentando hipoglucemia⁵⁶³ cuando tarda en recibirlo e induciendo a la persona a aumentar la cantidad. Esta situación es peligrosa porque puede ser un paso previo a la diabetes.

^(64°) Alternar entre el uso de chicles con azúcar y con edulcorante ayuda a prevenir el riesgo de diabetes. Sin embargo, como los edulcorantes artificiales también son extremadamente ácidos y su uso excesivo puede causar aftas e incluso cáncer, es importante mantener esa rotación. Además, las personas deben saber que la cafeína también es una droga estimulante, como la nicotina. Por eso, también con el consumo de café, es recomendable alternar entre azúcar y edulcorante — o tomarlo puro y descafeinado.

^(65°) Durante el período en que mi madre luchaba contra el cáncer, fui incapaz de dejar de masticar tabaco. La tristeza de ver a niños en el hospital con la misma enfermedad me llevó a reflexionar sobre una posible “pandemia de cáncer”, lo que me motivó a investigar sobre la contaminación atmosférica sin darme cuenta de cuánto estaban conectadas las cosas.

^(66°) Después del fallecimiento de mi madre, todavía tardé años en lograr deshacerme completamente del tabaco masticado, mientras mis problemas de salud seguían empeorando.

⁵⁶³ Reducción de la cantidad necesaria de azúcar en la sangre, lo que provoca debilidad, vértigo, entre otros síntomas.

^(67º) Antes de someterme a la cirugía de columna, prácticamente vivía en un estado constante de dolor en las manos, brazos, hombros y espalda, y a veces sentía mareos, dolores de cabeza y náuseas. Los dolores que sentía eran intensos y las inyecciones para el alivio del dolor ya no hacían efecto.

^(68º) En el punto más alto de una crisis de dolor, le pedí a un amigo que buscara a un traficante para mí, para que pudiera probar la marihuana. Al fumar menos de un cigarro de marihuana, logré estar sin dolor durante una semana. Para mi sorpresa, también encontré alivio para todos mis otros problemas de salud, especialmente para el insomnio y la depresión, que eran constantes en mi vida.

^(69º) Hoy en día veo lo absurdo que es que toleremos con naturalidad el uso de drogas mucho más agresivas, como la morfina, para tratar el dolor, mientras enfrentamos barreras burocráticas para acceder a la marihuana. Ella podría ser una solución previa en este tipo de casos, y con prácticamente “cero” efectos nocivos cuando se usa adecuadamente.

^(70º) En aquel momento, yo no me daba cuenta de que mi problema principal era psicológico, causado por la acumulación de muchas responsabilidades. Estaba, simplemente, agotada, con una necesidad desesperada de dormir, porque hacía mucho tiempo que no tenía un sueño reparador debido al uso de pastillas para dormir. Así, me apliqué un tratamiento que nombré como “sonoterapia lúcida”. Se basaba en mantenerme todo el tiempo bajo el efecto somnoliento de la planta. Detrás del problema inicial, fui descubriendo cada vez más motivos para fumar marihuana de forma regular.

^(71º) Desde la infancia, yo tenía dificultad para dormir. En un episodio en el que intentaba dejar el tabaco, pasé cinco días sin dormir, y al quinto comencé a tener alucinaciones auditivas. Entonces, la marihuana me ayudó a dejar las pastillas para dormir, los analgésicos, dos tipos de antidepresivos, los cigarrillos de tabaco industrializado y las bebidas alcohólicas.

^(72º) El alcohol también era un problema serio en mi vida. Solía recurrir a las bebidas para calmarme si estaba agitada, molesta o con insomnio. Pero como también tomaba sedantes y medicamentos psiquiátricos, un día me desesperé — por no lograr dormir a pesar de los medicamentos — y tomé alcohol intentando que funcionaran con más fuerza.

^(73º) El resultado fue que tomé el auto, salí de casa como sonámbula y terminé en una fiesta pública en la ciudad vecina — porque estaba preocupada por hablar con una persona que tal vez estaría allí. En esa fiesta pasé muchas vergüenzas y me caí varias veces delante de todos, entre risas sarcásticas de conocidos y desconocidos, hasta que un alma caritativa decidió arriesgarse y ayudarme. Mi memoria de aquella noche es fragmentada, con solo algunos momentos marcados, especialmente cuando fui rodeada por policías, por ser una persona conocida en la región. Después, ese episodio se volvió una preocupación constante en mi mente, porque me di cuenta de que, si no dormía, mi vida también estaba en riesgo — y el sufrimiento era enorme. Así que ya no podía garantizar que algo así no volviera a ocurrir.

^(74º) El avance de mis enfermedades mostraba que yo empezaba a entrar en un estado de desequilibrio general. Con la marihuana, finalmente logré estabilizarme, cosa que antes no conseguía. Yo no usaba marihuana para “volarme”; la usaba para mantenerme equilibrada.

^(75º) La marihuana es una planta que trae éxito en la lucha contra la verdadera guerra contra las drogas, porque su potencial adictivo es menor, haciendo que combata la adicción. Una persona que intenta liberarse de una adicción quiere quitarse un peso de encima, como si tuviera una espada colgando sobre su cabeza. Con ella logré finalizar el proceso de dejar el tabaco, dejé de tener crisis de abstinencia y de sentir deseos de fumar. El uso de la marihuana podía limitarse, sin mayores problemas, a momentos apropiados, como ocurre con los

medicamentos de uso continuo — cosa que yo no lograba con los cigarrillos de tabaco industrializado.

^(76º) En este punto, debo dejar bien claro que no creo, por ejemplo, que la marihuana esté totalmente libre de generar adicción hoy en día. Entiendo que también en su cultivo se deben estar utilizando fertilizantes químicos, insecticidas y agrotóxicos. Pero aun así, la marihuana sigue causando una dependencia química menor, lo que facilita suspender su uso si es necesario.

^(77º) Supongo que no está siendo tan contaminada como los cigarrillos de tabaco industrializado, porque sus consumidores suelen probar su calidad y comprobar su aroma. La adición de sustancias tóxicas eliminaría su olor, y estas sustancias también son responsables de gran parte de la adicción en los cigarrillos de tabaco industrial. La adicción al tabaco industrializado es compleja porque no es completamente natural.

^(78º) Mientras editaba este libro, pasé por varias etapas relacionadas con la marihuana. En cierto momento, llegué a escribir que la había dejado de usar de forma natural, con la intención de abandonarla definitivamente. Sin embargo, mi calidad de vida empeoró. Volvieron mis problemas para dormir —algo con lo que he lidiado toda la vida— y los dolores de columna, que tienden a desaparecer cuando termine el libro, ya que necesito moverme y este trabajo todavía me mantiene muy inmovilizada. Lo ideal es que uno no necesite nada para sentirse bien, y yo también quiero llegar a ese punto. Pero la marihuana suele ser un apoyo psicológico para mí —sin ella, me desmoronaría, y ese es un riesgo que simplemente no puedo correr. Lo ideal es vivir sin muletas, pero a veces las muletas son necesarias. Entonces, solo nos queda desear que, por lo menos, sean temporales, y usarlas como herramientas para entrenar nuestra mente, para que el cuerpo y la mente funcionen bien incluso sin ellas.

^(79º) Necesito dejar muy en claro que estoy totalmente en contra del uso de drogas —muy por el contrario, mi vida ha sido una lucha constante contra las adicciones. Debo haber empezado a consumir alcohol alrededor de los cuatro años de edad. Sin embargo, si la marihuana realmente es un medicamento, quien la necesita no debería preocuparse tanto por la adicción, ya que se trata de un tratamiento continuo. Lo ideal es que, mientras se la use, se aprovechen sus efectos terapéuticos para incorporar hábitos de vida que reduzcan su necesidad —como hacer ejercicio regularmente. Después de eso, se debe comenzar un proceso de reducción gradual —y si no se puede dejar por completo, al menos disminuir la dosis— sin recurrir a otras sustancias tóxicas durante ese proceso. Una dosis baja y solo por la noche puede reducir el riesgo de dependencia del cannabis.

^(80º) Todo abuso de drogas, en el fondo, es consecuencia de la falta de amor. El sistema es el mayor responsable de crear personas adictas —promueve la desestructuración familiar y siembra conflictos a través de películas, telenovelas, canciones y otros medios. Al generar enfermedades por medio de las adicciones, el sistema lucra aún más con el monopolio de la asistencia médica. Todo está hecho por intereses, sin duda, no personales, sino en contra del ser humano. El sabotaje empieza por el individuo, se extiende a la familia, afecta a la nación y, en consecuencia, al mundo, revelando un ciclo de destrucción —incluso para quienes lo iniciaron.

^(81º) Los doministas del sistema fomentan las adicciones porque son rentables —mientras mantienen a la población en la ignorancia sobre las drogas para evitar que aprendan a usarlas de forma consciente y segura. La evaluación de las drogas debería basarse en criterios objetivos como su grado de peligrosidad, letalidad y nivel de adicción. Pero con los cigarrillos vemos claramente que no les interesa aclarar nada. Sus industrias divulgan que los cigarrillos

contienen 4700 sustancias tóxicas o más, y eso se repite en todos los medios. Pero nadie proporciona una lista completa de esas sustancias ni explica por qué están ahí.

^(82°) El hecho de que una droga sea natural es un aspecto importante para la solución del problema de las adicciones, pero no es la única respuesta sobre cómo combatirlas. Muchas drogas son naturales, pero la adicción a ellas no es beneficiosa. Muchos venenos también son completamente naturales. La solución definitiva, en todos los casos, es el conocimiento sobre qué son realmente las drogas, aunque la mayoría de los problemas surgen por la fabricación artificial de estas sustancias.

^(83°) El verdadero problema es lo que nos deshumaniza, dejando nuestras mentes atrapadas en comportamientos repetitivos e improductivos. Un ejemplo son las adicciones a dispositivos electrónicos con placeres sin propósito, que al ser interrumpidos pueden desencadenar reacciones extremas.

^(84°) Lo mismo ocurre con quienes son adictos al sexo y muchas veces se vuelven insensibles e inhumanos con las personas a las que intentan forzar a tener relaciones. Y nuestra sociedad también fomenta esta adicción promoviendo imágenes e historias excitantes.

^(85°) En la época terrenal de Jesucristo existían campos comunitarios de amapolas — la fuente del opio — y aun así, los adictos al opio no fueron un problema digno de mención por parte de Él⁵⁶⁴. Sin embargo, vemos que las bebidas alcohólicas sí fueron un tema digno de ser mencionado, porque Juan el Bautista, su precursor, se mantenía alejado especialmente de ellas⁵⁶⁵. Hay, además, numerosos pasajes en la Biblia que hablan del alcohol y lo presentan como un problema⁵⁶⁶. Jesús no condenó su uso, porque el vino trae alegría, y Él se enfocaba en las causas profundas que llevaban a las adicciones. Cuando se tratan las raíces de las adicciones, estas no llegan a convertirse en un verdadero problema.

^(86°) Jesús, durante su encarnación, fue un hombre equilibrado, alegre y dispuesto a mostrarnos cómo vivir sin depender del sistema. Ante la grandeza de su elevación espiritual, el alcohol jamás sería un problema para Él. En raras ocasiones, compartió bebiendo un poco de vino, reconociendo que, en pequeñas dosis, el alcohol puede funcionar como un remedio o alivio para los sufrimientos del alma⁵⁶⁷. Y el alcohol también puede verse como un símbolo de libertad, ya que es fácil hacer bebidas alcohólicas a partir de frutas.

^(87°) Por ejemplo, hacer vino de jabuticaba es fácil: basta con reventar las frutas (o no) y colocarlas dentro de una botella cerrada. Se le puede añadir agua y/o azúcar (o no). A partir de ahí, comienza la fermentación. La botella debe abrirse de vez en cuando para evitar que explote. En unos dos meses —o incluso menos— después de colar la mezcla, el vino ya estará listo para beber.

^(88°) El consumo matutino de café con azúcar —ambas sustancias potentes— es un ejemplo de cómo las drogas están integradas en nuestra cultura sin que percibamos sus riesgos. El azúcar afecta la concentración de calcio en el cuerpo, impactando los huesos, el cerebro y muchos otros aspectos de la salud. No salimos ilesos si consumimos demasiado azúcar. Es una de las principales causas de caries, y también lleva a la dependencia química y a cambios de comportamiento.

⁵⁶⁴ *El Evangelio Secreto de la Virgen María* de Santiago Martín, p. 176 — “Me preguntó si estaba cansada y, como le dijese que no, me rogó que le acompañase a dar un paseo por los campos que hay alrededor del pueblo, campos de olivos, de trigo, de cebada y de amapolas”.

⁵⁶⁵ BIBLIA, *Lucas* 1:15.

⁵⁶⁶ BIBLIA, *Levítico* 10:9; *Proverbios* 31: 4-7; *Proverbios*: 20:1; *Isaías* 5:11, *Isaías* 5:22; *Efesios* 5:18; *Gálatas* 5:21.

⁵⁶⁷ BIBLIA, *Números* 6:2-4.

^(89º) El azúcar se recomienda para neutralizar la intoxicación del alcohol en la sangre porque compite con él. Como el azúcar tiene las mismas proporciones de hidrógeno y oxígeno que el agua, se disuelve rápidamente en el agua de la sangre y neutraliza su acidez, restaurando el equilibrio ácido-base. El problema es que también satura rápidamente la solución acuosa por tener un número proporcionalmente muy alto de átomos de carbono, lo que requiere más agua para ser diluido. Eso también aumenta la acidez del organismo. Los refrescos, por ejemplo, son drogas altamente tóxicas. Una razón de esto es el exceso de azúcar, y la otra, la gaseificación. Sin embargo, se los damos incluso a niños pequeños — o peor, especialmente a niños pequeños, lo cual lo vuelve aún más absurdo.

^(90º) El ser humano necesita aprender a usar las drogas con mayor precisión. La compulsión por consumir drogas refinadas es muy fuerte. El principal problema de estas drogas es que su absorción en el organismo es muy rápida y sin límites. Muchas veces, al usar Clonazepam, la persona experimenta un empeoramiento de los síntomas en respuesta al tratamiento, porque este medicamento aumenta rápidamente la dependencia química a corto plazo.

^(91º) Durante la digestión, las sustancias se van separando hasta poder convertirse en parte del organismo. Refinar, por otro lado, significa concentrar moléculas que ya estaban separadas y agruparlas en grandes cantidades. Cuando se ingieren drogas refinadas, estas van directamente al torrente sanguíneo y provocan un desequilibrio. Pero nuestro cuerpo necesita mantener constante el equilibrio ácido-base de la sangre, entre otras cosas.

^(92º) Cuando esta relación ácido-base se descompensa, el cuerpo comienza a extraer sustancias —principalmente sales minerales— de otras partes para corregirlo. Después de completar el proceso de descomposición de la droga, el organismo queda con la química preparada para digerirla. Así, empieza a pedir más, porque ha construido una nueva forma de equilibrio en la que la droga ya forma parte. Al mismo tiempo, al cuerpo le resulta placentero recibir sustancias ya separadas, lo que agrava aún más el problema.

^(93º) El Clonazepam es uno de los medicamentos más vendidos y recetados en Brasil. Tiene efectos similares a los de la marihuana en lo que respecta al sueño, pero puede llevar rápidamente a pérdidas orgánicas y dependencia. Eso es lo opuesto a la marihuana, que protege el cerebro y que muchos usan solo con fines recreativos, sin llegar a volverse adictos.

^(94º) Una sociedad con daños orgánicos, en lugar de ser tratada psicológicamente, no le conviene a nadie. Pero existe una red de dominación que interfiere para que la información no llegue a las personas, con el objetivo de que eso ocurra.

^(95º) La idea de que las drogas legales son siempre seguras es engañosa. Muchas de ellas pueden causar la muerte si se aumenta la dosis —especialmente si se mezclan con alcohol—. Por ejemplo, “Buenas noches Cenicienta” es el nombre que se le da a la mezcla de alcohol con pastillas para dormir creadas después de la década de 1970.

^(96º) No necesitamos inventar calmantes. Lo que necesitamos es tener acceso a sustancias terapéuticas, naturales y orgánicas, y tener la información correcta sobre ellas para ser libres de usarlas sin refinarlas. Esta es una cuestión permanente, no pasajera. En mi opinión, la marihuana natural funciona mejor que los compuestos aislados de la planta. Esto se debe a que la planta entera contiene otras sustancias terapéuticas, como los terpenos, que potencian los efectos curativos de los cannabinoides a través del llamado efecto séquito. Incluso plantas de la misma cepa pueden tener diferentes combinaciones de terpenos, lo cual puede cambiar la experiencia para cada persona.

Algunos terpenos contenidos en el cannabis:			
	Aroma	Efectos	También presente en:
MIRCENO	terroso, almizclado, similar al clavo de olor, con un leve dulzor frutal	Relajantes y sedantes, y potencia la acción de los cannabinoides	Mango, lúpulo y tomillo
LIMOENO	Cítrico, limón, naranja	Estimulante, mejora el estado de ánimo y reduce la ansiedad	Cáscara de limón, de naranja y menta piperita
PINENO	Pino y bosque	Aumenta la concentración, la claridad mental y posee propiedades antiinflamatorias	Pino, romero y salvia
LINALOL	Floral, lavanda	Relajante, ansiolítico, y puede ayudar a conciliar el sueño	Lavanda, cilantro y canela
CARIOFILENO	Picante, pimienta, clavo	Antiinflamatorios y ansiolíticos, y actúa sobre los receptores cannabinoides	Pimienta negra, clavo de olor y canela
HUMULENO	amaderado, terroso, con un ligero toque especiado	Suprime el apetito y tiene propiedades antiinflamatorias.	Lúpulo, cilantro y jengibre

^(97º) Yo no estoy en contra de la automedicación. Estoy en contra de la ignorancia que lleva al monopolio de la salud por parte de los medicamentos industrializados — aunque ese tipo de medicamentos sea, muchas veces, necesario. El mayor problema de los medicamentos actuales es que están hechos de sustancias concentradas. Si usáramos los remedios naturales, no necesitaríamos acudir al médico con tanta frecuencia. Además, los pacientes no deben ser excluidos de la conversación sobre su propia salud, como si fuera un tema sobre el que no pudieran opinar.

^(98º) La salud no puede ser un privilegio de unos pocos ni estar en manos de menos personas aún, porque es una necesidad básica de todos. La mejor actitud es hacerse exámenes regularmente, principalmente de sangre, para prevenir enfermedades, modificando hábitos y alimentación si fuera necesario. Los consultorios médicos también deberían tener paneles en las paredes mostrando la biología humana, para que los pacientes, mientras esperan, puedan identificar mejor el origen de su malestar y ayudar al médico en el diagnóstico.

^(99º) Todos deberían tener una educación básica en salud para saber cómo cuidarse y automedicarse en caso de síntomas leves y no recurrentes, usando sustancias naturales. Pero si los síntomas son fuertes y recurrentes, entonces se debe acudir al médico y examinar el cuerpo — además de hacerse chequeos regulares, por supuesto. Nuestra dependencia excesiva de los médicos hace que los pacientes a menudo se vean como víctimas y se comporten como niños mimados. Lo ideal es aprender a tener nuestra salud bajo control en lugar de ser forzados a entregarla a otra persona.

^(100º) Se necesita un enfoque más comprensivo y menos punitivo en relación con el cultivo de plantas terapéuticas como el cannabis. Eso reflejaría un sentido de justicia más humano y actualizado.

^(101º) Es poco probable que hoy exista una droga más lucrativa que el alcohol. Aun así, yo me atrevería a apostar que gran parte de las ganancias del alcohol provienen del hecho de que el cannabis está prohibido. Si el cannabis pudiera competir en condiciones justas, el dominio del alcohol podría romperse.

(102º) Antes de que alguien se vuelva adicto a un tóxico, por lo general, tiene la opción de no usarlo sin sufrir daños. Pero ese no es el caso de los medicamentos verdaderos como el cannabis. No usar medicamentos necesarios es lo que más empuja a las personas hacia los tóxicos como el alcohol. Los medicamentos son necesarios para equilibrar nuestra salud. Los tóxicos se utilizan cuando ese equilibrio ya se ha perdido.

(103º) En el caso de la cocaína, por ejemplo, he oído relatos de que sus efectos incluyen una elevación de la autoestima, complejo de superioridad y euforia. Por lo tanto, puede ser que las personas comiencen a usarla por problemas depresivos. Pero lo que sigue es una caída profunda — una fuerte fase depresiva — acompañada de una especie de neurosis generalizada, llena de paranoias, sospechas y miedos. Esa caída psicológica crea un fuerte deseo de seguir consumiéndola debido al contraste entre el bienestar temporal y el malestar prolongado.

(104º) No voy a entrar en los daños orgánicos causados por la cocaína — ya es bien conocida por ser destructiva y potencialmente mortal en poco tiempo. Creo que solo saber sobre la intensa caída que viene después del "viaje" ya debería ser suficiente para que cualquiera lo piense dos veces antes de probarla. Según los relatos que he escuchado, muchas personas experimentan la cocaína por primera vez después de consumir alcohol. Y es increíblemente adictiva.

(105º) Tuve un amigo muy cercano — alguien con quien compartí innumerables momentos felices y que estuvo a mi lado en los momentos difíciles durante ocho años — pero que, en los últimos cuatro meses de su vida, ya no era el mismo. En varias ocasiones vino hacia mí en pánico diciendo que estaba teniendo una sobredosis de cocaína — pero aun así no dejaba de consumir, aspirando desesperadamente e insistiendo en que moriría si paraba.

(106º) Tenía solo 24 años y estaba sobrio de alcohol y cocaína desde 2019, bajo mi orientación. Pero, cerca del final de su vida terrenal, sufrió una recaída brutal. A través del sistema público de salud, no logramos ni siquiera conseguirle una cita con un psicólogo, ya que su adicción constaba en el informe médico de la atención de urgencia, y él tenía miedo de ser estigmatizado en nuestro pequeño distrito. Así que no revelábamos la verdadera razón, y los médicos no lo derivaban a un psicólogo.

(107º) Intentamos de nuevo con otro médico general, pero se negó a darnos una derivación, presumiendo que un psiquiatra sería suficiente y simplemente le recetaría algún medicamento. Mi amigo había mentido diciendo que solo tenía ataques de pánico.

(108º) Yo quería consultar a mi propio terapeuta para elaborar una estrategia sobre cómo manejar la situación con él. Pero las cosas se volvieron tan dramáticas que terminé vigilándolo constantemente, incapaz de cuidarme a mí misma — era como estar al lado de alguien que se está ahogando sin saber nadar bien. Ya no podía comunicarme con él; durante sus episodios depresivos, se volvía tan catatónico como inalcanzable, dejándome consumida por la preocupación.

(109º) Cuando finalmente llegó el día de la cita con el psiquiatra, de repente tuve que correr al baño. Cuando regresé, él ya se había ido solo. La psiquiatra simplemente le recetó algunos medicamentos y se negó a derivarlo a un psicólogo. Pero él necesitaba terapia — aún tendría que ser convencido de tomar los medicamentos, ya que tenía miedo de cualquier cosa que pudiera dejarlo mentalmente débil.

^(110°) Al final, las cosas se pusieron tan mal que empezó a poner en riesgo mi propia seguridad, obligándome a alejarme de él — usando esa distancia como mi último intento desesperado para empujarlo hacia una hospitalización. Y realmente quería ser internado, pero no sabía cómo. Tenía una tienda que administrar, una esposa y un hijo de un año que mantener. Cuando finalmente decidió seguir adelante, ya era demasiado tarde. Recaíó otra vez... y fue asesinado por traficantes.

^(111°) Debo decir que quedé sinceramente horrorizada por el estado en que se encontraba mi amigo — y aún más aterrada con respecto a la cocaína en sí. Era como ver al Dr. Jekyll transformarse en Mr. Hyde cada vez que ocurría.

^(112°) ¿La peor parte de todo? La mentira. No poder contarle a nadie lo que estaba ocurriendo y no tener información real sobre cómo lidiar con eso porque es un tema prohibido. Así es... la cocaína está por ahí como si ni siquiera fuera ilegal — y, sin embargo, cuando se trata de información real, no se dice absolutamente nada...

^(113°) No tenemos forma de saber si existe una manera correcta de usar la cocaína. Muchos artistas la consumen por sentir la necesidad de un estimulante para trabajar. Sinceramente, creo que podría existir una forma más natural de usar las hojas de coca — quizás incluso como una manera de combatir la adicción a la cocaína. Pero todo lo que conocemos es el veneno — no la medicina — y por eso tantas personas mueren por su causa. Esta llamada “guerra contra las drogas” es, en realidad, una forma de asesinato en masa que comienza con la prohibición de sustancias naturales que podrían ser terapéuticas.

^(114°) El uso ilimitado de sustancias refinadas lleva a la gente a decir, por ejemplo, que un consumidor de cocaína “se esnifó” su casa. Si la gente fuera más observadora, vería que muchos “beben” sus casas — como también “beben” todos sus sueños. Algunos ni siquiera llegan a realizarlos por los gastos en bebidas alcohólicas. Después del crack, podemos decir que alguien “fumó” su casa, pero no antes de eso. El usuario de marihuana, en cambio, vive una situación opuesta. Si es un enfermo en tratamiento, no usar el cannabis significa perder la salud — y, por lo tanto, lo pierde todo.

^(115°) El alcohol, a pesar de no ser demonizado por el sistema, es la principal causa de la violencia doméstica, el feminicidio y la destrucción de familias. El alcoholismo es una enfermedad grave, y las personas bajo sus efectos suelen cometer actos de violencia e incluso asesinatos.

^(116°) Tenemos que asegurarnos de que la marihuana no se convierta en una droga adictiva y contaminada, porque los empresarios que controlan nuestra sociedad tienen el hábito de hacer justamente eso con las sustancias. Por las drogas, las personas son asesinadas y también se matan. ¡No más, por favor! ¡Paremos con esto! Hasta ahora, nuestra sociedad les ha dado el infierno a quienes no tienen cómo protegerse. Si lo da, lo recibirá de vuelta. Pero esa decisión le corresponde a cada uno, no solo a la mente colectiva. La marihuana, de hecho, trata problemas de salud causados por muchos tóxicos — lo que demuestra cuánto su prohibición va en contra del principio de tutela de la salud contenido en la *Constitución Federal*⁵⁶⁸.

^(117°) El proceso de prohibición de la marihuana comenzó el 23 de enero de 1912, con la firma de la Convención Internacional del Opio en La Haya. Posteriormente, el 19 de febrero de 1925⁵⁶⁹, se impuso una prohibición mundial del cannabis y sus derivados a través de una

⁵⁶⁸ Artículo 196 de la *Constitución Federal de Brasil de 1988*.

⁵⁶⁹ *Revisión de la Convención Internacional del Opio* – Liga de las Naciones – Serie de Tratados — Las Partes Contratantes acuerdan adoptar las siguientes definiciones para los fines de la presente Convención (p. 328): Cáñamo indio significa la parte superior seca de la floración o fructificación de la planta pistilada *Cannabis sativa*

revisión de dicha convención, que entró en vigor el 25 de septiembre de 1928. Luego, la marihuana fue prohibida en cada país mediante leyes locales que implementaban la convención.

^(118°) El hecho de que la prohibición de la marihuana se haya hecho a través de una revisión de una convención inicialmente dirigida al opio revela una gran hipocresía. Los gobernantes ya conocían su uso mundial, y ya existían conocimientos científicos sobre su potencial terapéutico⁵⁷⁰, lo que apuntaba a su alto valor económico.

^(119°) Y fíjate: el opio es una sustancia muy diferente del cannabis, y mucho más agresiva. Yo entiendo que los doministas usaron el recurso de una revisión del tratado del opio para no llamar la atención sobre la verdadera — y deshonesto — razón detrás de la prohibición de la marihuana. Después de todo, la marihuana se vendía normalmente en las farmacias sin causar problemas sociales.

^(120°) La base legal en Brasil para la prohibición de los estupefacientes en general —y erróneamente, de la marihuana— se encuentra en el Decreto-Ley 891 del 25 de noviembre de 1938⁵⁷¹. Este decreto define indirectamente, en el párrafo 3° del artículo 1 y en los artículos 27 y 29, que su objetivo es combatir los tóxicos y la drogadicción.

^(121°) Lo mejor sería no usar ninguna droga, pero la legalización de la marihuana es necesaria, y para eso bastaría con que el Presidente de la República revocara el inciso XVI del artículo 1 del D.L. 891/38. Esto demuestra que ningún presidente, hasta ahora, ha querido legalizarla, siendo herederos y sucesores de una persecución que, en la práctica, comenzó durante la dictadura militar brasileña como una forma de perseguir a la población o a ciertos grupos. La legalización de otras drogas ilícitas, en cambio, debe ser considerada caso por caso.

L., de la cual no se ha extraído la resina, bajo cualquier nombre con que sea designada en el comercio. Artículo 4. Las disposiciones del presente Capítulo se aplican a las siguientes sustancias: (...) f) Preparaciones galénicas (extracto y tintura) de cáñamo indio. Artículo 5. Las Partes Contratantes deberán promulgar leyes o reglamentos eficaces para limitar exclusivamente a fines médicos y científicos la fabricación, importación, venta, distribución, exportación y uso de las sustancias a las que se aplica este capítulo. Deberán cooperar entre sí para evitar el uso de dichas sustancias con cualquier otro fin (p. 329). CAPÍTULO IV. CÁÑAMO INDIO. Artículo II. Además de las disposiciones del Capítulo V de la presente Convención, que se aplican al cáñamo indio y a la resina preparada a partir de él, las Partes Contratantes se comprometen a: (a) Prohibir la exportación de la resina obtenida del cáñamo indio y de las preparaciones comunes cuya base sea la resina (como hachís, esrar, chiras, djamba) hacia países que hayan prohibido su uso y, en los casos en que la exportación esté permitida, exigir que el país importador declare que la importación fue aprobada para los fines indicados en el certificado y que la resina o las preparaciones no serán reexportadas; (b) Antes de conceder una autorización de exportación conforme al Artículo 13 de la presente Convención, en relación con el cáñamo indio, exigir la presentación de un certificado especial de importación emitido por el gobierno del país importador, declarando que la importación está aprobada y es requerida exclusivamente para uso médico o fines científicos. Las Partes Contratantes ejercerán un control efectivo de tal naturaleza que impida el tráfico internacional ilícito de cáñamo indio y, en especial, de su resina (traducción nuestra). Texto disponible en: <http://www.worldlii.org/int/other/LNTSer/1928/231.html>

⁵⁷⁰ Los primeros registros históricos del uso del cannabis como fuente de fibras y granos datan de hace aproximadamente 12.000 años, en Asia Central (Small y Marcus, 2002; Pain, 2015). (...) El primer uso registrado del cannabis como medicamento, atribuido al emperador chino Shen Nung, ocurrió alrededor del año 2700 a. C. (...) Años más tarde, en 1899, químicos británicos aislaron el cannabidiol, siendo este el primer cannabinoide identificado de la planta. (...) A comienzos del siglo XX (1924), la enciclopedia Sajous's Analytic Cyclopedia of Practical Medicine presentaba indicaciones médicas para el uso del cannabis en diversas enfermedades, en tres áreas principales: como sedante o hipnótico; como analgésico; y en otros usos para distintas enfermedades, como diarrea, diabetes, palpitaciones cardíacas y vértigo (Zuardi, 2006). En los años siguientes, entre 1932 y 1963, el cannabidiol fue nuevamente aislado, se aclaró su estructura y se iniciaron investigaciones farmacológicas (Mechoulam et al., 2014; Pain, 2015). (Borille, Bruna Tassi. Caracterización de la planta Cannabis sativa L. a partir de semillas incautadas por la Policía Federal en el estado de Rio Grande do Sul. Tesis doctoral. Universidad Federal de Rio Grande do Sul, Facultad de Farmacia, Programa de Posgrado en Ciencias Farmacéuticas, Porto Alegre, Brasil, 2016. Fuente: UFRGS. Disponible en: <https://lume.ufrgs.br/bitstream/handle/10183/159507/001023496.pdf?sequence=1>

⁵⁷¹ Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto-lei/1937-1946/del0891.htm

Pero lo que sí debe terminar absolutamente es la contaminación de las sustancias destinadas al consumo humano.

^(122º) Cuando un dispositivo legal va en contra de la Constitución Federal —como en el caso de ese inciso que define la marihuana como una droga ilícita—, es inconstitucional, ya que los medicamentos esenciales no pueden ser ilícitos. Esa es una forma indirecta de decir que esa norma es ilegal. Como dicho dispositivo es anterior a la Constitución Federal, bastaría con reconocer que no fue recibido por ella. Pero el Poder Judicial, que detiene el monopolio de declarar la verdad social, se niega a hacerlo por razones políticas. Sin embargo, esa ilegalidad genera un conflicto más amplio con todo el orden jurídico, ya que la Constitución Federal es la ley suprema del país. Y eso provoca un desequilibrio general.

^(123º) Hasta 2006, en Brasil, el artículo 12 de la Ley 6.368, del 21 de octubre de 1976⁵⁷², imponía una pena de prisión de 3 a 15 años y 360 días-multa por cualquier contacto con las sustancias listadas en el Decreto-Ley 891/38. Luego, la Ley 11.343, del 23 de agosto⁵⁷³, pasó a ser la ley que define la situación actual. A primera vista, parece mostrar tolerancia hacia los usuarios —pero esa tolerancia muchas veces no se aplica en la práctica.

^(124º) ¿Y tú crees que las cosas mejoraron? ¡No! El artículo 33 de esa ley elimina la idea de que la sustancia tenga que ser necesariamente un estupefaciente o que cause dependencia física o psicológica —algo más leve en el caso del cannabis. Además, como en la ley anterior, confunde la línea entre lo que normalmente hace un usuario y lo que se considera tráfico de drogas. Y, al final, aumenta la pena mínima a 5 años de prisión y la multa a entre 500 y 1500 días-multa, estableciendo castigo por cualquier tipo de contacto con dichas sustancias.

Art. 33. Importar, exportar, enviar, preparar, producir, fabricar, adquirir, vender, exponer a la venta, ofrecer, tener en depósito, transportar, portar, guardar, recetar, administrar, entregar para consumo o proveer drogas, incluso gratuitamente, sin autorización o en desacuerdo con determinación legal o reglamentaria: (...)

^(125º) Observa que, si en ese artículo la palabra “drogas” fuera sustituida por “medicamentos”, el conflicto con el derecho a la salud⁵⁷⁴ se volvería dolorosamente obvio. En consecuencia, sería necesario reconocer que esta ley viola el derecho a la vida⁵⁷⁵.

^(126º) Desde mi punto de vista, incluso, negar un medicamento esencial a una persona necesitada sería un acto de omisión de auxilio⁵⁷⁶, lo que demuestra que el conflicto se extiende también a otras leyes.

⁵⁷² Artículo 12 — “Importar o exportar, enviar, preparar, producir, fabricar, adquirir, vender, exhibir para la venta u ofrecer, suministrar incluso de forma gratuita, tener en depósito, transportar, llevar consigo, guardar, prescribir, administrar o entregar, de cualquier forma para el consumo, sustancia estupefaciente o que cause dependencia física o psíquica, sin autorización o en desacuerdo con determinación legal o reglamentaria”.

(Véase la Ley n.º 7.960, de 1989). Pena: prisión de 3 (tres) a 15 (quince) años y multa de 50 (cincuenta) a 360 (trescientos sesenta) días-multa. Fuente: Planalto. Disponible en: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l6368.htm

⁵⁷³ Disponible en: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2004-2006/2006/lei/l11343.htm

⁵⁷⁴ Artículo 6º de la *Constitución Federal de Brasil de 1988*. Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm

⁵⁷⁵ Artículo 5º de la *Constitución Federal de Brasil de 1988* y Artículo 4º del *Pacto de San José de Costa Rica – Convención Interamericana de Derechos Humanos*. Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm. Disponible en: https://www.cidh.oas.org/basicos/portugues/c.convencao_americana.htm

⁵⁷⁶ Artículo 135 del Decreto-Ley 2848 — Código Penal — Dejar de prestar auxilio, cuando sea posible hacerlo sin riesgo personal, a un niño abandonado o extraviado, o a una persona inválida o herida, desamparada o en grave e inminente peligro; o no solicitar, en esos casos, la ayuda de la autoridad pública. Pena: detención de uno

^(127º) Desde esa perspectiva, me parece claro que esta ley debería aplicarse solo a los tóxicos, y no a medicamentos como el cannabis. Un usuario de marihuana es alguien en tratamiento terapéutico, no un drogadicto.

^(128º) El D.L. 891/38 incluso muestra cierta tolerancia hacia preparados a base de cocaína y morfina —lo cual no necesariamente está mal—, pero es totalmente intolerante con cualquier cantidad de marihuana. Prohíbe incluso el cáñamo, la forma masculina del cannabis, que no contiene THC⁵⁷⁷ y es altamente rentable para la industria textil. El cáñamo, de hecho, ha demostrado ser prometedor para reducir impactos ambientales cuando se usa en la fabricación de plásticos biodegradables, pañales desechables y toallas sanitarias. Además, puede aportar propiedades calmantes y analgésicas a estos productos. Así que esta prohibición no tiene ninguna justificación moral —es puramente un bloqueo económico.

^(129º) El párrafo 3º del artículo 1º de ese Decreto-Ley prevé la actualización de la lista de sustancias prohibidas conforme vayan surgiendo nuevas investigaciones. Lógicamente, eso también implica la posibilidad de reducir dicha lista. Esto sugiere que la ley es flexible y debe permitir modificaciones basadas en evidencia científica.

§ 3º Estas instrucciones estarán sujetas a futuras revisiones, cuando se considere oportuno, pudiendo en cualquier momento introducirse en la relación de sustancias discriminadas en este artículo las modificaciones que resulten necesarias por la inclusión de otras sustancias con acción terapéutica similar o de especialidades farmacéuticas que puedan prestarse al uso indebido (BRASIL, 1938).

^(130º) No tenemos ninguna razón real para seguir aplicando la Convención Internacional del Opio en relación con la marihuana, porque entra en conflicto con la Constitución. Sin embargo, la Convención Interamericana de Derechos Humanos tiene prevalencia sobre la Constitución⁵⁷⁸ y también garantiza el derecho a la vida — lo que lógicamente incluye el acceso a la salud y a los medicamentos.

^(131º) Creer en la Ley y hacer que se cumpla es la única forma de alcanzar la paz. Pero, para que eso ocurra, las leyes deben estar de acuerdo con las leyes superiores. De lo contrario, lamentablemente, la paz puede surgir de la desobediencia a la ley. Para mí, el hecho de que existan más de 500 patentes relacionadas con la marihuana demuestra claramente que el D.L. 891/38 es ilegal respecto a ella.

^(132º) Además, los riesgos para la población en este tema van más allá del uso de drogas. El artículo 243 de la Constitución Federal y sus leyes complementarias, que prevén la expropiación de tierras utilizadas para el cultivo de sustancias ilícitas, se aplican con frecuencia de forma desproporcionada únicamente a la marihuana, lo que refleja la persecución dirigida a esta planta.

^(133º) Yo diría que, si se prohibiera la producción y venta de sustancias mortales, al menos se seguiría una especie de lógica racional. Pero existen numerosas sustancias venenosas en la naturaleza que la ley ni siquiera menciona, y los gobernantes quieren castigar precisamente la producción y el uso de las terapéuticas. Eso hace que sea más fácil matar que cuidar la salud.

a seis meses, o multa. Párrafo único: la pena se aumenta a la mitad si de la omisión resulta lesión corporal grave, y se triplica si resulta la muerte. Fuente: Planalto. Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto-lei/del2848compilado.htm

⁵⁷⁷ *Tetrahidrocannabinol* — también llamado THC, es la principal sustancia psicoactiva encontrada en las plantas del género Cannabis. Puede obtenerse por extracción de la planta o por síntesis en laboratorio. Fuente: Wikipedia. Disponible en: pt.wikipedia.org/wiki/Tetra-hidrocanabinol

⁵⁷⁸ *Constitución Federal de Brasil de 1988* — Artículo 4º. La República Federativa de Brasil se rige en sus relaciones internacionales por los siguientes principios: (...) II – prevalencia de los derechos humanos; (...)”. Fuente: Planalto. Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm

(134^o) Si existiera una verdadera intención moral detrás de estas prohibiciones, las leyes no enumerarían un número fijo de sustancias ilegales. En cambio, prohibirían de forma general la venta de tóxicos con potencial letal. Pero eso significaría prohibir el alcohol y el tabaco industrializado — y no la marihuana.

(135^o) La falta de transparencia social en relación con las drogas da a las personas acceso a los venenos, pero no a sus antídotos. La concienciación es la única solución real para que cada persona encuentre su mejor camino hacia la liberación.

(136^o) La ilegalidad de la marihuana crea contradicciones. El gobierno está obligado a proporcionar medicamentos a base de marihuana según los artículos 5, 6 y 196 de la *Constitución Federal*, al mismo tiempo que arresta — e incluso mata — a personas por esa misma razón.

(137^o) Es inhumano que nuestra sociedad persiga a los usuarios de marihuana, principalmente porque se trata de un medicamento para aliviar el dolor. Y la verdad es que, con una lista tan extensa de indicaciones terapéuticas⁵⁷⁹, el principio del *in dubio pro reo*⁵⁸⁰ debería impedir que alguien siquiera pensara en encarcelar a alguien por esta razón.

(138^o) Para quien la necesita, la marihuana es un medicamento de urgencia diaria. En este caso, no se puede esperar una decisión judicial ni de la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria de Brasil (Anvisa). Comprar marihuana prensada en la esquina no solo es más fácil, sino que muchas veces representa un estado de necesidad. Eso crea una situación en la que el derecho del ciudadano prevalece sobre el del Estado, ya que lo que está en juego es el acceso al medicamento.

(139^o) Para que la marihuana se venda en Brasil no es necesaria ninguna nueva ley — basta con eliminar su clasificación como sustancia ilícita. A partir de ahí, solo podría venderse en farmacias, con prospecto, o directamente del productor autorizado al consumidor mayor de 18 años. Pero, al tratarse de una sustancia terapéutica — motivo por el cual dejaría de ser ilícita — tendría que producirse de forma orgánica y llevar etiqueta con información genética: tipo específico de planta y sus concentraciones de THC y CBD. Lo que no se incentivaría sería su uso recreativo — incluso para comprar dulces o golosinas con marihuana en la farmacia sería necesaria una receta médica o la firma de un término de responsabilidad, algo válido únicamente para adultos legalmente mayores.

(140^o) De hecho, los dulces y golosinas no podrían tener empaques fáciles de abrir ni diseños atractivos, para no incentivar su uso por menores — ya que el uso de marihuana puede ser perjudicial para niños y adolescentes. El término de responsabilidad permitiría rastrear el uso y atribuir responsabilidades. También habría instrucciones claras para casos de accidentes con menores — y la falta de acción en esos casos sería considerada delito por negligencia u omisión.

⁵⁷⁹ Algunas de las funciones terapéuticas del cannabis son: antiespasmódica, anticáncer, antibacteriana, vasorrelajante, antiúlcera, antiemética, antipsoriática, neuroprotectora, antidiabética, analgésica, antiepiléptica, antipsicótica, estimulante ósea, ansiolítica, antiinflamatoria, inmunosupresora, anorexígena, antimicrobiana, entre otras.

⁵⁸⁰ *In dubio pro reo* — Es una expresión latina que significa que, en caso de duda, el proceso debe resolverse a favor del acusado. Incisos VI y VII, Artículo 386 del Código de Procedimiento Penal — Decreto-Ley 3689/41. Artículo 386. El juez absolverá al acusado, indicando la causa en la parte dispositiva, cuando reconozca: VI – la existencia de circunstancias que excluyan el delito o eximan de pena, o incluso cuando exista duda fundada sobre su existencia; VII – la inexistencia de prueba suficiente para la condena. Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto-lei/del3689.htm

^(141°) Los capitalistas provocan la fobia a la marihuana para poder fabricar y vender drogas más adictivas y mortales. Tras difamar la marihuana, crearon sustancias tan dañinas como la imagen que proyectaron sobre ella. Como resultado, muchas personas rechazan y temen la marihuana simplemente porque está estigmatizada por nuestro ego social de forma casi unánime. Y por eso, cuando sienten la necesidad de marihuana como medicina, terminan usando sustancias mucho más dañinas.

^(142°) A los jueces se les orienta a evitar sentencias que no puedan ejecutarse, para no comprometer la credibilidad de la ley o del sistema judicial. La ineficaz y desobedecida prohibición de la marihuana refleja eso.

^(143°) La imposibilidad de prohibir efectivamente la marihuana demuestra una desconexión entre la ley y las necesidades sociales. Si nuestra sociedad insiste en prohibirla, la irracionalidad reside en nuestra mente colectiva — pero el impacto recae sobre todo el cuerpo social. Las cárceles superpobladas son prueba de ello. Debido a definiciones legales deficientes sobre qué constituye un traficante, son más los usuarios encarcelados que los verdaderos traficantes. Además, es un estricto cumplimiento del deber legal⁵⁸¹ que el juez no decrete prisión cuando las cárceles están llenas.

^(144°) Debido a la persecución contra la marihuana, los medios de comunicación masivos retratan a Brasil como una zona de guerra — lo cual no es cierto. Esta narrativa alimenta ideologías extremistas de autoconflicto dentro de la población, similar a lo que ocurrió en Bolivia y Colombia debido a la cocaína. Alimenta la agresión y retrasa el desarrollo social. El músico Gabriel o Pensador⁵⁸² expresa esta contradicción en su canción *Cachimbo da Paz*. Mira un fragmento:

(...)Y golpearon al viejo indígena hasta no poder más
Y antes de morir pensó: ¡Esta tribu está demasiado atrasada!
Quieren acabar con la violencia,
Pero la paz es ilegal y la ley está contra la paz.
Y el calumet del indígena sigue prohibido,
Pero si quieres comprarlo, es más fácil que el pan.
Hoy en día lo venden los mismos bandidos
Que mataron al viejo indígena en prisión (...)⁵⁸³

^(145°) La prohibición social de la venta de marihuana también genera otros efectos colaterales, como el crecimiento del mercado ilegal. Esta retira a las personas la capacidad de evaluar lo que es realmente correcto desde el punto de vista moral. Como resultado, muchos individuos bien intencionados terminan involucrándose en actividades ilegales porque creen que, al hacerlo, están ayudando a sus conciudadanos.

^(146°) La venta de marihuana sería justa, pero al estar penalizada, se mezcla con la venta de sustancias tóxicas y con los robos. Muchos pobres venden drogas porque necesitan marihuana, y esa termina siendo la única manera de costearla y acceder a ella, lo que los lleva al contacto con otras drogas. A mi entender, estas razones están motivadas por el hambre, ya que involucran tanto el sustento como las necesidades terapéuticas. Y el hambriento⁵⁸⁴ no debería ser castigado por la ley ni por la justicia.

⁵⁸¹ Estricto cumplimiento del deber legal — Inciso III, artículo 23, Ley 7.209/84.

⁵⁸² **Gabriel, o Pensador (Gabriel Contino, 1974)** — Más conocido por su nombre artístico, es un rapero, compositor, escritor y empresario brasileño. Fuente: Wikipédia. Acessível em: <https://pt.wikipedia.org/wiki/Gabriel_o_Pensador>.

⁵⁸³ Letra Disponible en: <https://www.letras.mus.br/gabriel-pensador/46096/>.

⁵⁸⁴ Sostengo que el tráfico famélico de marihuana es similar al hurto famélico. El hurto famélico ocurre cuando alguien roba para satisfacer una necesidad urgente y relevante. Es la persona que roba para comer porque, si no

^(147º) Esto también lleva a las personas a infringir la ley a gran escala, mientras que la injusticia en torno a la marihuana quita credibilidad a la policía. Y la policía termina siendo incapaz de combatir lo que realmente debería considerarse crimen, ya que sus acciones se confunden con represiones inhumanas.

^(148º) El documental *Cultura Chapada*, que trata sobre la guerra contra la marihuana en Estados Unidos, muestra que suceden cosas similares allí y aquí. La diferencia es que muchos de los abusos cometidos por el Estado allá son legales, y aquí no. Una de las afirmaciones de este documental —con la cual estoy totalmente de acuerdo— es que la prohibición de la marihuana no tiene explicación. Y no es por ignorancia — ni siquiera los expertos la comprenden.

^(149º) A partir de eso, el documental expone la opinión de varios especialistas. Stephen Downing, exsubjefe del Departamento de Policía de Los Ángeles, relata que existe la “política de reparto justo”. En ella, el objetivo es confiscar bienes que puedan estar relacionados con actividades criminales. Él afirma que la marihuana se volvió una gran fuente de lucro bajo esa política.

^(150º) Annie Machon, exmiembro del Servicio de Seguridad y contraespionaje británico, añade que esas incautaciones ocurren sin ninguna condena. Simplemente se quedan con el dinero o con los bienes que toman.

^(151º) Ed Burns, exdetective del Departamento de Narcóticos y Homicidios de Baltimore, afirma que esto se hace sin ningún tipo de cuestionamiento. Los policías están motivados a incautar bienes como si estuvieran generando ingresos para el Estado. Es decir, son ladrones institucionalizados, robando tanto para sí como “para la Corona”. Actúan como los antiguos piratas ingleses. Además, es la persona que perdió sus bienes la que debe asumir el costo y el esfuerzo para intentar recuperarlos. Por tanto, una incautación probable no representa riesgo alguno para quien la realiza y, difícilmente, se recuperan los bienes.

^(152º) Otros especialistas que hablaron en ese documental fueron: Cara Santa Maria (corresponsal científica, escritora, presentadora de televisión), Dr. William Courtney (médico e investigador) y Dr. Lester Grinspoon (profesor emérito de psiquiatría en Harvard). El Dr. William Courtney afirma haberse sorprendido al descubrir que el Gobierno Federal de EE.UU. — específicamente el Departamento de Salud y Servicios Humanos— ya poseía patentes de cannabinoides como antioxidantes y neuroprotectores, y para condiciones como enfermedades cardíacas, diabetes, Alzheimer, Huntington, cataratas, síndrome de Down y neoplasias malignas. Sin embargo, al mismo tiempo, no reconocía la marihuana como un medicamento. Esto demuestra una política que no se preocupa por perjudicar a la población, que oculta información valiosa y decide quién se beneficiará económicamente con ello.

^(153º) Este documental informa que, en 2012, por ejemplo, las 11 mayores industrias farmacéuticas del mundo obtuvieron un beneficio neto de 85 mil millones de dólares. Y todo eso es solo un reflejo de lo que somos como sociedad. Somos una generación de adúlteros no solo porque nuestras parejas se traicionan con otros amantes, sino porque adulteramos todo lo que tenemos. Adulterar significa falsificar o cambiar algo para empeorarlo. Así, adulteramos nuestros medicamentos, nuestra comida, nuestras bebidas, nuestro aire y mucho más. La marihuana corre el mismo riesgo. Como los gobernantes no permiten que la población use la planta natural, eso les da a las empresas la oportunidad de adulterarla.

lo hiciera, moriría de hambre. Pero el hurto famélico no existe solo para saciar el hambre. Quien roba un medicamento esencial para su salud, una manta en una noche de frío o ropa mínima para vestirse también puede estar cometiendo hurto famélico (artículo 155 combinado con el artículo 24 del Decreto-Ley 2.848, Código Penal). Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto-lei/del2848.htm).

^(154º) Actualmente, aquí en Brasil, incluso el prospecto del aceite de cannabis omite información sobre la planta. Esto demuestra que la causa principal de esta guerra contra la marihuana es que los doministas usan la demonización y la desinformación para lucrar enormemente con ella.

^(155º) Ni siquiera los estudiantes de medicina aprenden lo suficiente sobre el sistema endocannabinoide. Esto se debe a que, cuando se quiere vender un producto, generalmente se empieza convenciendo al vendedor. Los médicos son como vendedores de medicamentos, aunque esa no sea su intención. Al aprender únicamente a partir de estudios contrarios al cannabis, los médicos se vuelven incapaces de prescribirlo en su estado natural. Eso los hace depender del entendimiento extranjero, que los empuja a recetar medicamentos caros a base de la planta, y solo en casos extremos. Así, terminan ayudando a los imperialistas a mantener su monopolio. Yo no creo en muchos estudios que hablan mal de la marihuana, porque lo que muestran mis investigaciones hasta ahora es que fueron dirigidos por los gobiernos para hacer que la marihuana parezca perjudicial. El futuro revelará la verdad.

^(156º) Como las personas realmente necesitan la marihuana, se ha convertido en la “gallina de los huevos de oro” del robo institucionalizado en la guerra contra las drogas. Su olor es fuerte y puede percibirse desde lejos, lo que facilita las denuncias sobre su uso. Esto causa aún más separación entre usuarios y no usuarios. Quienes no la usan se mantienen alejados para evitar malentendidos. Y eso dificulta el acceso del público a información precisa sobre lo que realmente es la marihuana.

^(157º) Según Stephen Downing, en la época del documental, había decenas de miles de personas presas en Estados Unidos solo por usar marihuana — es decir, sin estar vinculadas a ningún otro delito. Curiosamente, a grandes rasgos, el 85% de los usuarios de drogas ilícitas en EE. UU. son consumidores de marihuana — lo cual no es poco. El fracaso de esta política es lo que la expone como una mentira, ya que no soluciona ningún problema social — al contrario, los agrava. No impide ni el suministro de drogas ni los comportamientos humanos perjudiciales.

^(158º) En 2012, por ejemplo, el documental afirma que una subcomisión del Senado estadounidense publicó un informe sobre grandes transacciones financieras del banco HSBC. Estas transacciones estaban relacionadas con lavado de dinero procedente del narcotráfico, el terrorismo y otros delitos. Y lo que sucedió al final es lo que suele pasar con los poderosos: nadie fue arrestado. El banco pagó una multa de 1,9 mil millones de dólares y no enfrentó ninguna acusación penal o federal. Y sigue siendo tan poderoso como siempre.

^(159º) La guerra global contra las drogas como la conocemos hoy fue iniciada por Richard Nixon. Más tarde, renunció a la presidencia de Estados Unidos el 9 de agosto de 1974 para evitar el juicio político. Y eso hace que esa postura agresiva del gobierno contra la marihuana sea aún más sospechosa.

^(160º) Lo que ayuda a ciertos países a liderar en las patentes de medicamentos a base de marihuana es el hecho de que, en la mayor parte del mundo, cultivar y usar marihuana todavía está prohibido. Por lo tanto, esas patentes son básicamente una forma legal de robarle estos medicamentos a la población. Esto se asemeja a la biopiratería — cuando intereses externos intentan controlar recursos naturales y culturales que se han utilizado durante generaciones, como cuando una empresa japonesa intentó patentar el dulce brasileño de cupuaçu.

^(161º) Muchas personas simplemente no logran admitir que la marihuana es un medicamento negado y que muchas otras realmente la necesitan. Pero, piénsalo: legalizar la marihuana también sería un gran paso para acabar con la corrupción en nuestra red ejecutiva,

empezando por la policía. También detendría el flujo de dinero hacia el crimen organizado y la corrupción internacional. Eso podría dismantelar redes criminales y acabar con la infiltración de mafias en nuestro país hoy en día.

^(162^a) Hoy en día, con el apoyo o la oposición de las milicias⁵⁸⁵, se formaron facciones criminales que actúan como si fueran grandes empresas. Pelean entre ellas, pero están manipuladas por la policía, en una lucha que va rumbo al monopolio imperialista. Al enfocarse solo en combatir las drogas, las leyes repiten errores del pasado y se olvidan de lo más básico: proteger la salud y el bienestar — incluso económico — de las personas.

^(163^a) En lo económico, el gobierno pone tanta burocracia en el mercado laboral que muchos brasileños no tienen otra forma de sobrevivir con un poco más de dignidad que vendiendo drogas. Por eso, en Río de Janeiro, el tráfico de drogas es visto con cierta tolerancia por la población — en parte porque está relacionado con la marihuana. Muchas veces, el tráfico se considera menos dañino si se compara con otros delitos como robos o asaltos.

^(164^a) Yo no tuve tantos problemas con el uso de la marihuana como los más pobres. Soy alguien que — según algunos — enfrenta a la sociedad “sin necesidad”. Algunos dicen que este no es un problema mío. Pero eso es porque, en esta política deshonesta, solo los pobres más evidentes son castigados.

^(165^a) No importa si quien necesita es rico o pobre — nadie debería ser castigado por usar un remedio que necesita. Saber de leyes no puede ser motivo para aplicar la justicia de forma diferente. La verdadera justicia no acepta dos pesos y dos medidas. Por eso, mi deber es defender a las personas que necesitan el cannabis, porque sé bien lo injusta que es esta persecución. Bezerra da Silva⁵⁸⁶ canta sobre esta situación, donde los que tienen privilegios no son castigados, pero los pobres sí:

Si Leonardo da veinte

(Bezerra da Silva)

Si Leonardo da veinte, ¿por qué yo no puedo dar dos?⁵⁸⁷ (2x)

Aunque lo esconda bien⁵⁸⁸, compa, después limpio el desastre. (2x)

Me agarraron de sorpresa con un porro⁵⁸⁹ prendido en la mano.

Me dieron una paliza con bofetadas, patadas y golpes.

¡Iiiiiiih! Me llevaron directo con el señor Comisario.

Él ya gritaba: “Habla, malandro, cuéntame todo como fue”.

Yo respondí: “Si Leonardo da veinte, doctor, ¿por qué yo no puedo dar dos?”

Así fue, y el doctor le dijo al malandro, ¡pon atención!

Leonardo es Leonardo — me dijo el doctor — hace lo que quiere y todo está bien.

Lamentablemente, en la ley de los hombres valemos por lo que somos y lo que tenemos.

Él tiene inmunidad para dar cuanto quiera porque es rico, poderoso y siempre está en su lugar.

⁵⁸⁵ *Milicia* — En este período, es la denominación de un modo de operar de organizaciones criminales formadas por agentes policiales en comunidades urbanas. Al inicio, realizan prácticas ilegales y oprimen a la población. Bajo el pretexto de combatir el narcotráfico, lo controlan mediante la opresión de traficantes que no pertenecen a sus propias facciones. Estos grupos se mantienen gracias al respaldo de gobiernos corruptos y a recursos financieros provenientes de la receptación de drogas, servicios de gas, televisión por cable, máquinas tragamonedas, préstamos ilegales, sobreprecio en la venta de inmuebles, entre otros.

⁵⁸⁶ **José Bezerra da Silva** (José Bezerra da Silva, 1927 – 2005) — Activista, compositor, violinista, percusionista e intérprete brasileño de los géneros coco, samba y partido alto.. Fuente: Wikipedia. Disponible en: https://pt.wikipedia.org/wiki/Bezerra_da_Silva.

⁵⁸⁷ *Dar dos* — es una referencia a fumar marihuana.

⁵⁸⁸ *Aunque lo esconda bien* — armar el cigarrillo de forma oculta.

⁵⁸⁹ *Porro* — es el nombre que se da al cigarrillo de marihuana.

Y tú, que eres pobre y de la favela, solo diste dos y vas directo al doce⁵⁹⁰.

^(166°) A veces, la gente no quiere saber la verdad sobre la marihuana solo porque está atrapada en costumbres antiguas. Así, aunque sepan que la marihuana es un remedio, evitan hablar del tema y apoyan la opresión de quienes la usan, como si eso fuera algo completamente normal.

^(167°) Además, algunas personas dicen que la guerra contra las drogas existe solo para mantener las ganancias, ya que la marihuana se puede cosechar gratis y compite con otras drogas muy lucrativas. Pero eso tampoco tiene mucho sentido. La mayoría de la gente probablemente preferiría comprarla que cultivarla, porque quienes la cultivan y venden profesionalmente pueden ofrecer muchas más variedades y seguridad que las plantas cultivadas en casa.

^(168°) Con la legalización, los usuarios incluso podrían empezar a comprar muchos otros productos hechos a base de la planta, ayudando a expandir ese mercado. También es probable que empiecen a fijarse más en la calidad, exigiendo que sea orgánica — ya que se trata de una sustancia medicinal — y eligiendo plantas con más o menos THC.

^(169°) Incluso si el lector cree que la marihuana debería ser ilegal, no puede negar que cuando alguien va preso solo por eso, ese encarcelamiento es, sobre todo, injusto. El uso de drogas no es un asunto de policía — es un tema de salud pública, relacionado con tratamientos médicos. La estimulación transcraneal⁵⁹¹, por ejemplo, es una forma efectiva de tratar la adicción.

^(170°) Este sistema que castiga el uso de la marihuana necesita ser repensado también porque esas prisiones injustas no afectan solo a una persona — también dañan a su familia, muchas veces quitándole una fuente de sustento. Eso genera un ciclo de indignación y desequilibrio social.

^(171°) Nuestra energía solo está prestada. Y la salud es algo que debe ser siempre protegida — no debería desperdiciarse por tonterías. Pero como está organizada nuestra sociedad, en realidad, se incentiva la enfermedad — como pasa con la criminalización de la marihuana. Mientras tanto, el alcohol tiene muy pocas restricciones y, la mayoría de las veces, solo se controla en el tránsito. Eso termina saturando nuestros hospitales, cuando podríamos estar mejorando la calidad de vida de las personas simplemente no empeorando las cosas.

^(172°) Es importante recordar que las ganancias que genera hoy la marihuana están casi totalmente en manos de grupos con malas intenciones, y ese dinero se usa para fines dañinos cuando en realidad debería invertirse en el desarrollo social. Pero para que eso suceda, la marihuana necesita ser legal.

^(173°) El narcotráfico y la guerra contra las drogas son las principales fuentes de violencia y circulación de armas en Brasil — algo que podría reducirse mucho si la marihuana no se confundiera con otras drogas ilegales y realmente peligrosas. Los traficantes se arman porque así es como son atacados. De hecho, cuando los medios muestran imágenes de armas incautadas y mencionan sus precios, en realidad están haciendo propaganda. Y los traficantes son su mayor público objetivo.

⁵⁹⁰ *Vas directo al doce* — equivale a dizer ficar preso por causa do artigo 12 da Lei 6.368 que era a antiga previsão de cadeia pros usuários de maconha.

⁵⁹¹ <http://g1.globo.com/jornal-nacional/noticia/2012/06/tecnica-combate-abstinencia-de-dependentes-de-cocaina.html>

^(174°) La situación que vivimos en los países latinoamericanos parece una guerra química, donde una coalición de países envenena todo lo que los demás tienen para destruirlos. Los cigarrillos de tabaco son un ejemplo de lo que hacen con todas las drogas si tienen la oportunidad.

^(175°) Ahora mismo, estamos matando a nuestra propia gente solo por seguir órdenes extranjeras. Nuestros gobiernos se comportan como ricos tontos que aceptan migajas a cambio de entregar toda la riqueza de la familia. Y los gobiernos extranjeros — especialmente la alianza entre EE.UU. y Reino Unido — tal vez estén pagando uno que otro billón, pero reciben de vuelta sextillones o más en ganancias permanentes.

^(176°) Para empeorar las cosas, debido a la deshonestidad de la guerra contra las drogas, todo a su alrededor también se vuelve deshonesto — hasta afectar a todo el sistema. Basta mirar el artículo 88 de la Ley de Ejecución Penal y el artículo 5º de la Constitución Federal y compararlos con el hacinamiento de las cárceles brasileñas.

Artículo 88. El condenado será alojado en celda individual que contará con dormitorio, inodoro y lavamanos. (...) b) área mínima de 6,00m² (seis metros cuadrados)⁵⁹². (BRASIL, 1984)

Artículo 5º, inciso XLVII – no habrá penas: (...) e) crueles; (...) XLIX – se garantiza a los presos la integridad física y moral (...) ⁵⁹³(BRASIL, 1988);

^(177°) Ahí empieza la deshonestidad de nuestro sistema penitenciario y de nuestra práctica penal. Los jueces, de hecho, terminan siendo los responsables finales por las prisiones ilegales, porque en la mayoría de los casos ordenan encarcelar sin verificar las condiciones de las cárceles. Como sociedad, aún hoy, cuando permitimos que alguien sea preso solo por usar marihuana, repetimos el acto de liberar a Barrabás⁵⁹⁴ y condenar al inocente. Cada inocente preso ocupa el tiempo de la policía y el espacio en prisión que deberían ser usados para un verdadero delincuente.

^(178°) Sin embargo, los verdaderos responsables por la falta de cárceles suficientes para albergar legalmente a la población carcelaria son los jefes del Poder Ejecutivo, ya que les corresponde construirlas y mantenerlas. Por eso, lo correcto sería que los jueces exigieran que el Ejecutivo arregle los establecimientos penitenciarios, para no cargar ellos con esa culpa. Y, si no fueran arreglados, las cuentas personales de los responsables deberían ser embargadas para pagar por obras o por tobilleras electrónicas — en este último caso, cuando el delito cometido tenga un menor nivel de gravedad.

^(179°) El Poder Judicial, por su parte, también es una parte importante del problema. Pero muchas veces no logra hacer que los otros poderes cumplan sus decisiones. Tampoco siempre consigue dar una respuesta rápida a los procesos porque hay menos jueces de los que la población necesita.

^(180°) Ahora bien, el Poder Judicial también es parte del Estado, así que, igual que pasa con el Ejecutivo y el Legislativo, no debería tener cargos vacíos. Pero como no se ocupan todos los cargos de juez, empleados altamente calificados que no pasaron el concurso terminan haciendo casi todo el trabajo de los jueces, aunque ganen mucho menos.

^(181°) Muchas veces los problemas vienen desde arriba. Hay casos en que los empleados se esfuerzan por eliminar ciertos bloqueos en los procedimientos para que los casos avancen

⁵⁹² Ley 7.210/84 de Brasil — Ley de Ejecución Penal. Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/17210.htm

⁵⁹³ *Constitución Federal de Brasil de 1988*: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm

⁵⁹⁴ **Barrabás** — fue el criminal elegido para ser liberado por los judíos en lugar de Jesús.

más rápido. Cuando lo logran, otros empleados empiezan a usar ese conocimiento también. Luego, la cúpula del poder judicial decide cambiar la forma de aplicar los procedimientos y todo vuelve a trabarse.

^(182º) Yo creo que este problema en el Poder Judicial empieza con los concursos públicos. En ellos, muy pocas personas son aprobadas porque la nota mínima para pasar es altísima. Pero en los poderes Ejecutivo y Legislativo, los candidatos son elegidos con cualquier porcentaje de votos válidos, siempre que sea mayor al de sus competidores. Así que, un concurso para el Poder Judicial no debería tener límite de nota para pasar, sino un número de vacantes a ocupar.

^(183º) Y para reducir la carga de trabajo, terminar con la guerra contra las drogas sería un buen comienzo. Si se redujera el hacinamiento carcelario con el fin de esa guerra, también sería más fácil evaluar la eficacia policial y disminuirían las injusticias.

^(184º) Además, muchas personas son arrestadas por portar pequeñas cantidades de marihuana, lo cual no debería ocurrir según el *principio de insignificancia* — incluso cuando la están vendiendo. Este tema todavía está en debate y ya ha generado conflictos entre la Corte Suprema Federal (STF) y el Congreso Nacional. La STF estableció una directriz: portar hasta 40 gramos de marihuana o cultivar hasta seis plantas hembra debe considerarse uso personal, no tráfico de drogas. Hasta esa cantidad, hay una presunción relativa de que no hay delito, solo una infracción administrativa⁵⁹⁵. Pero, como se trata de una *presunción relativa*, alguien todavía puede ser considerado traficante si hay pruebas suficientes que lo demuestren.

^(185º) Por otro lado, el Senado aprobó una Propuesta de Enmienda Constitucional — la PEC n° 45⁵⁹⁶ — que va en contra de esa visión, criminalizando el porte de cualquier cantidad de droga.

^(186º) La guerra contra las drogas ha creado una fuerte base ideológica que justifica la violencia como forma de lucha contra el sistema capitalista opresor. El narcotráfico termina siendo visto como un símbolo de esa lucha. Poner fin a esa guerra podría ser una forma de desarmar a la población. De hecho, no hay mucha diferencia entre no tener un arma y tenerla pero no usarla. Ese desarme sería rápido porque sería más psicológico que físico.

^(187º) Soltar culpables también es un problema, igual que castigar a inocentes. Los asesinatos y los intentos de asesinato son juzgados por jurados populares, formados por personas comunes sin formación legal — el Tribunal del Jurado —, que pueden ser fácilmente manipuladas por abogados o engañadas por testimonios de psicópatas. Además, en general, los jurados terminan juzgando a la víctima y absolviendo al culpable, como si dijeran: “¡A ese yo también lo habría matado!”.

^(188º) Esta pérdida de referencia de que matar está prohibido para cualquiera se debe en gran parte a los homicidios cometidos por policías — la mayoría relacionados con la guerra contra las drogas.

^(189º) En teoría, según la legislación brasileña, son muy pocas las situaciones en que un homicidio no es punible⁵⁹⁷. Una de ellas es la legítima defensa, cuando alguien mata solo para evitar su propia muerte. Pero la reacción debe ser proporcional a la amenaza, y eso también

⁵⁹⁵ Recurso Extraordinario 635.6599 y Tema 506 de repercusión general.

⁵⁹⁶ Texto completo de la decisión Disponible en: https://www.camara.leg.br/proposicoesWeb/prop_mostrarintegra?codteor=2437730&filename=Avulso+PEC+45%2F2023+%28Fase+1+-+CD%29&utm_source=chatgpt.com

⁵⁹⁷ Los casos de exclusión de ilicitud están en el artículo 23 del D.L. 2.848/40, *Código Penal brasileño*.

debe aplicarse a las acciones de la policía para que un homicidio sea considerado como cumplimiento estricto del deber legal.

^(190^o) Por eso no se puede considerar legítima defensa cuando alguien dispara por la espalda o va a su casa a buscar un arma y luego regresa — porque en ese momento ya está fuera de peligro. Pero esos criterios muchas veces se ignoran, lo que termina justificando una especie de pena de muerte sin juicio legal.

^(191^o) Este tipo de injusticia es común en los juicios por jurado en ciudades pequeñas cuando el acusado tiene dinero, o es familiar, amigo o aliado político de alguien. En esos casos, entiendo que, para que el juicio por jurado sea realmente imparcial, debería ser trasladado a otro lugar (desafuero)⁵⁹⁸. Al final, quienes deberían ir a prisión son los asesinos — no las personas que necesitan un medicamento.

^(192^o) El asesinato con respaldo social como forma de combatir el mal es un reflejo de la vanidad social y de las historias de violencia. Es absurdo pensar, por ejemplo, que cuando los leones representan una amenaza, se los inmoviliza con dardos tranquilizantes — pero cuando se trata de seres humanos, se los mata. Nuestra tecnología ha sido desarrollada para matar, porque nuestra forma de ver las cosas es homicida.

^(193^o) Es irónico ver a las personas matándose entre sí por culpa de las drogas, siendo que supuestamente ellas existen para ayudarnos a vivir. En el caso de la marihuana, usarla es algo versátil — porque la propia planta lo es. Esta guerra es movida por la ignorancia, especialmente porque el gobierno, en lugar de brindar información clara sobre la marihuana, la empujó hacia el uso indebido mediante su demonización. Eso nos convirtió en blancos fáciles de las drogas sintéticas peligrosas, porque no estamos sabiendo separar lo bueno de lo malo.

^(194^o) Peor que las drogas es la guerra contra ellas, que corrompe a todos los involucrados. La corrupción policial relacionada con la marihuana se volvió un problema endémico, con prácticas abusivas que buscan lucrar con los usuarios y los vendedores — incluso a través de tortura y extorsión. Al oler marihuana, muchos policías retienen al usuario o al vendedor, lo golpean, le quitan todo lo que tenga en el momento y luego le exigen sobornos una y otra vez para no meterlo preso.

^(195^o) Mi activismo empezó incluso antes de que yo comenzara a defender la marihuana. Una de mis primeras acciones fue ayudar a una adolescente que estaba siendo agredida por su pareja — una historia que ya mencioné. De madrugada, la vi siendo arrastrada fuera de casa de los cabellos y, al día siguiente, la recibí en mi casa. Pero ella seguía recibiendo amenazas de él sin que la policía la ayudara, y los agentes le daban respuestas llenas de prejuicio contra las mujeres. Entonces, llamé a mi compañía telefónica fija y pedí los registros de las llamadas de emergencia que yo había hecho, incluyendo las que hice a la policía.

^(196^o) Yo creía — equivocadamente — que mi pedido había sido atendido. Entonces, empecé a hacer llamadas más enérgicas a la policía. Les decía que tenían que atenderme porque esas llamadas quedaban registradas, y que si no respondían serían responsables por omisión o por prevaricación si algo llegaba a pasar. Por un tiempo, eso funcionó. Sin embargo, cuando

⁵⁹⁸ *Desaforamiento* — es la composición y realización del jurado en otra localidad.. Decreto 2848/40 de Brasil - *Código Penal*, art. 427. — “Si el interés del orden público lo exige o si existe duda sobre la imparcialidad del jurado o la seguridad personal del acusado, el Tribunal, a solicitud del Ministerio Público, del asistente, del querellante o del acusado, o mediante representación del juez competente, podrá determinar el traslado del juicio a otra comarca de la misma región, donde no existan esos motivos, prefiriendo las más cercanas”. Fuente: Planalto. Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto-lei/del2848compilado.htm.

realmente lo necesité, descubrí que no había ningún registro disponible y que no tenía forma de conseguirlo. Además, solo un organismo vinculado a la propia policía tenía acceso a esos registros, lo que los volvía poco confiables.

^(197º) A pesar de todo eso, logré que la policía respondiera a mis llamados. Así fue como comencé — aunque por accidente — a presenciar y a enfrentar la corrupción policial en mi zona.

^(198º) Después de esa situación, fui testigo de otra en la que también terminé actuando, aunque de manera más discreta. Unos policías atraparon a un hombre — un pequeño vendedor local de marihuana — al lado de la casa de un excolaborador mío que además era familiar. Pero llamarlo “traficante” es exagerado — era epiléptico y vendía marihuana solo para poder tenerla. Su situación podría describirse como famélica. Si la gente tuviera otras perspectivas, vería que eso es un estado de necesidad real — de esos que hacen a uno dejar de tenerle miedo incluso a la cárcel. Honestamente, creo que el problema ni siquiera tiene que ser tan grave — tener insomnio ya es una razón fuerte para que alguien use marihuana.

^(199º) Además de ser injusta, esa detención fue completamente ilegal. Los policías esperaron en un auto y atraparon al hombre cuando bajaba del autobús. Luego lo llevaron a su casa, donde vivían también sus padres y su hermano — aunque en ese momento ninguno de ellos estaba allí. Lo esposaron a una silla en la cocina y comenzaron a registrar la casa.

^(200º) En el baño encontraron 38 gramos de marihuana. En el cuarto del hermano encontraron dinero —que nunca fue devuelto— y dijeron que era producto del narcotráfico. Sin embargo, el hermano dijo que era su pago de vacaciones. En un cajón del cuarto de los padres encontraron un pasamontañas, que fue usado como prueba del crimen —pero en realidad pertenecía al padre, que trabajaba en el campo y lo usaba para no cortarse la cara con el pasto.

^(201º) Cuando la policía se llevó al epiléptico por primera vez, la familia ni siquiera sabía si seguía vivo. Sus padres, su hermano, otros parientes y vecinos quedaron muy afectados por estos abusos, como si no existieran leyes que protegieran a los ciudadanos. No debería ser así —ese todavía es un lugar donde la gente duerme con las ventanas abiertas y deja las llaves del auto puestas cuando lo estaciona en la calle. Aun así, muchos policías abusan en secreto de los pobres como si nada pudiera detenerlos.

^(202º) Yo llegué a intentar presentar un hábeas corpus, pero la familia de ese hombre no tenía acceso a él, así que no pudieron conseguir su firma para validarlo⁵⁹⁹. Solo un abogado podría ayudarlo, y los honorarios para presentar un hábeas corpus eran de R\$5.000. Al final, después de ser liberado por un tiempo, volvió a ser arrestado a inicios de 2019 por las mismas razones —y murió en la cárcel.

^(203º) Poco a poco, me fui volviendo un blanco para la policía deshonesta de esa zona. Aunque muchos ya me conocían por mi personalidad fuerte. Un tiempo atrás, estaba saliendo de nuestra propiedad rural con mi esposo, quien conducía el auto, y nuestro hijo de 4 años, que por suerte dormía en el asiento de atrás. De repente, fuimos rodeados por varios policías

⁵⁹⁹ Decreto-Ley 3.689/41 — *Código de Procedimiento Penal*. Artículo 654 — “El hábeas corpus puede ser presentado por cualquier persona, a su favor o en favor de otro, así como por el Ministerio Público. § 1º. La solicitud de hábeas corpus debe contener: a) el nombre de la persona que sufre o está amenazada de sufrir violencia o coacción, y el de quien ejerce la violencia, coacción o amenaza; b) la declaración del tipo de restricción o, en caso de simple amenaza de coacción, las razones en que se basa su temor; c) la firma del solicitante, o de alguien a su pedido, cuando no sepa o no pueda escribir, y la indicación de las respectivas direcciones.” Fuente: Planalto. Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto-lei/del3689.htm

con metralletas apuntando hacia nuestro coche. Yo había tomado unas cervezas y planeaba recuperarme bailando en un restaurante local. Al detenernos, levanté mi credencial de funcionaria pública bien alto y fui a hablar con ellos.

^(204^o) “— ¡Buenas noches! ¡También soy funcionaria pública! Soy vecina de algunos de ustedes, y creo que todos aquí me conocen” —y me presenté como hija de la jueza de la ciudad vecina.

^(205^o) “— ¡Y fíjense ustedes que recién volví de vacaciones y todo mi trabajo estaba acumulado porque nadie hizo nada! Pensé que podría disfrutar de este viernes en paz. Tomé una cerveza para relajarme y estaba yendo a quemar el alcohol en la pista de baile —¡y me encuentro con ustedes! ¿Saben cuál es el crimen que estoy cometiendo? ¡El crimen de ser madre! Porque, gracias a Dios, mi hijo está dormido. ¡Si estuviera despierto, ustedes le habrían hecho un agujero psicológico que yo pasaría toda mi vida intentando reparar! Además, hicieron que mi esposo me lastimara —cuando salí del auto me agarró fuerte del brazo. ¡Están cometiendo un verdadero atentado contra mi familia! ¿Saben cuál es el resultado? Ya ni sé si quiero bailar. Creo que prefiero irme a casa a llorar. ¿Contentos?”

^(206^o) Solo el 30 de diciembre de 2015, cuando presenciamos algo aún peor, fue que finalmente le conté esa historia a mi hijo. Él me preguntó: “¿Y qué dijeron ellos?” Yo respondí: “Bueno, se avergonzaron, por supuesto. Me pidieron muchas disculpas”. Y no fue por ninguna autoridad —aunque yo tuviera que protegerme— fue porque dije la verdad.

^(207^o) Ese día, mi hijo adolescente y yo fuimos testigos de la noticia criminal que se convirtió en el impulso para comenzar mi misión. Caminábamos por la carretera RJ116, entre Comendador Venâncio y Laje do Muriaé/RJ, cuando una patrulla policial detuvo un auto rojo en una zona de difícil visibilidad. Uno de los policías bajó y apuntó un arma hacia el vehículo. En esa zona, un auto rojo muchas veces es visto como una señal de posible conexión con el narcotráfico. Dentro del auto había un bebé y una pareja. Desde donde yo estaba, parecía que el policía apuntaba el arma directamente al bebé —y eso me llenó de rabia.

^(208^o) Me quité la camisa de arriba y mostré mi "frente única"⁶⁰⁰ roja como señal de alerta. Medí los ángulos y encontré un punto en la carretera completamente visible, hacia donde crucé. Crucé los brazos y empecé a hacer movimientos con la cabeza de forma desafiante, como diciendo: “¿Y ahora, qué más van a hacer?”, y logré intimidar a los policías corruptos solo con mi actitud.

^(209^o) Mientras tanto, mi hijo se dio cuenta de que lo que realmente estaba ocurriendo era una negociación de soborno. La situación se volvió menos tensa porque, al verme, el policía se vio obligado a guardar el arma. En ese momento, supe que mi vida estaba en peligro y sentí que tenía que hacer algo que llamara la atención para ser vista con urgencia y protegerme gracias a la mirada de las personas alrededor.

^(210^o) Después de ese evento, en la primera edición de este libro, me comprometí a divulgar la verdad e influir en el pensamiento global. Mencioné la película *Tropa de Elite*⁶⁰¹ como un ejemplo de cómo —bajo influencia extranjera— se presentan los hechos de manera parcial.

⁶⁰⁰ Prenda de vestir también llamada “top”, que es similar a una camiseta muy corta y funciona como un sostén sin escote. Cubre solo la parte frontal del cuerpo.

⁶⁰¹ *Tropa de Elite* — también conocida como *Tropa de Elite – Misión dada es misión cumplida*. Película brasileña estrenada en 2007. Dirección: José Padilha. Productoras: Zazen Produções y The Weinstein Company. Distribución: Universal Pictures. La película trata sobre la violencia urbana en la ciudad brasileña de Río de Janeiro, con la participación del Batallón de Operaciones Policiales Especiales (BOPE) y de la Policía Militar del Estado de Río de Janeiro. Está basada en elementos del libro *Elite da Tropa*, de André Batista y Rodrigo Pimentel,

^(211°) Esa película genera odio entre la población y la policía contra los narcotraficantes. Debo decir que muchos narcotraficantes sí son muy malos —pero fue el propio gobierno el que empezó esta guerra como la conocemos, al volver ilegal la marihuana. Hoy, en la vida real, muchos policías oprimen a los usuarios de marihuana con amenazas de violencia como las que se muestran en la película. Ese es el efecto de convertir a personajes violentos en héroes.

^(212°) Una semana después, el 06/01/2016, fui al juzgado donde trabajaba, sellé la primera hoja del borrador del libro con el reloj fechador y firmé todas las páginas como si fuera un expediente judicial. Luego, en casa, lo escané y lo envié a todos los correos electrónicos de la Justicia Federal de Río de Janeiro, avisando que mi vida corría peligro. Así, si me pasaba algo, tendría que ser investigado.

^(213°) Al hacer pública mi denuncia, hice algo parecido a lo que ocurre en una demanda judicial: la publicación del proceso. Esa fue una medida de autoprotección, ya que no podía recurrir ni a la justicia ni a la policía.

^(214°) Imagino que los rituales de publicación judicial empezaron con algo parecido. Pero hoy en día, las publicaciones se hacen en boletines judiciales y, por lo general, solo los profesionales del derecho las leen —lo que da una protección procesal, pero no una protección real, física.

^(215°) En mi opinión, mi mensaje sería escuchado aunque fuera como un enigma. Sin embargo, esa divulgación fue, en realidad, una nube ideológica. Los textos ya contaban lo que había pasado, pero de forma difícil de entender. Eso alejaba a mis enemigos —aunque pronto descubrirían mi estrategia.

^(216°) Toda esa situación reflejaba mis sentimientos de rabia, miedo, urgencia, y también la falta de autorización espiritual para expresarme —algo que me tomaría años recibir. A partir de ahí, se volvió fácil notar el humor de mis enemigos más cercanos, porque comenzaron a perseguirme a diario y casi me atacaron cuando fui amenazada por un camión.

^(217°) Cada vez que salía de casa, tenía que despistar a motociclistas que me seguían. Ellos imitaban cada movimiento que hacía, incluso cuando cambiaba de dirección varias veces con el auto —lo que me confirmaba que realmente me estaban siguiendo.

^(218°) Más de un año después, el incidente del joven barbero fue el siguiente impulso que me llevó a actuar, mostrándome que todavía necesitaba tomar precauciones para protegerme. Poco antes, un amigo me contó que un grupo de jóvenes —incluido este barbero— había ido al campo a fumar marihuana y fueron rodeados por policías que querían matarlos solo porque algunos de sus familiares tenían antecedentes. Se salvaron de milagro.

^(219°) Uno de los chicos era amigo de la infancia de mi hijo, y eso me llevó a darles algo así como un asilo político, dejándolos quedarse en mi casa casi como si fueran alumnos semi-internos.

en colaboración con Luiz Eduardo Soares. Está narrada en primera persona por Wagner Moura. Critica a los consumidores de sustancias ilícitas, atribuyéndoles la culpa por la expansión del narcotráfico y de la violencia urbana. Se muestran prácticas de tortura por parte de policías, lo que generó cuestionamientos sobre una supuesta transformación de estos personajes en héroes. Wikipedia. Disponible en: [https://pt.wikipedia.org/wiki/Tropa_de_Elite_\(2007\)](https://pt.wikipedia.org/wiki/Tropa_de_Elite_(2007)).

(220^o) La convivencia con esos jóvenes también se convirtió en una oportunidad de aprendizaje mutuo. Yo les enseñaba sobre lo que estaba escribiendo, sobre civismo, gramática, música y habilidades profesionales; y ellos me ayudaban a mejorar el lenguaje del libro. En el tiempo libre, salíamos a divertirnos en los campos, ríos, cascadas y otros lugares naturales. Y me gustaba estar con ellos, sobre todo porque no me acosaban sexualmente.

(221^o) La decisión de acoger a esos chicos generó cuestionamientos y amenazas por todos lados, sin que yo tuviera ningún tipo de apoyo — ni de mi familia, ni de la de ellos, ni de la sociedad, ni de la policía. Los propios jóvenes también tenían serios problemas psicológicos. Aun así, ese cambio llamaba la atención social hacia mi casa y eso me daba protección. Solo con el tiempo, después de demostrar persistencia y dedicación en este asunto, la gente a mi alrededor empezó a calmarse. Al final, los padres me agradecieron después de ver que el comportamiento de sus hijos había mejorado. Incluso mi propio hijo, que al principio tenía un gran prejuicio contra los usuarios de marihuana —por la educación que yo misma le había dado—, poco a poco empezó a entenderme. Eso sí, mucho después que el resto de la familia.

(222^o) La mañana del 31 de marzo de 2017, el joven barbero, que vivía en la calle paralela, llegó a mi casa asustado, pidiendo ayuda para llamar a la policía. Su barbería había sido invadida y él había sido agredido mientras trabajaba. El hombre que hizo eso decía ser policía y dijo que no quería esa barbería ahí — una actitud típica de los grupos paramilitares.

(223^o) Antes de tomar cualquier acción, intenté hablar con el supuesto policía para aclarar el malentendido —sin llevar mis documentos, lo cual fue un error ingenuo, dada su agresividad. Cuando intenté hablar, me pidió que dijera mi nombre completo. Apenas comencé, gritó: “¿Sáskia? ¿Quién es Sáskia? ¡Soy policía y no sé quién es Sáskia! Pero sí sé lo que Sáskia está haciendo en Comendador Venâncio.”

(224^o) En ese momento pensé: “¡Yo también lo sé! Aunque sea de forma indirecta, estoy combatiendo la corrupción policial porque mi teléfono registra las llamadas de emergencia. Pero veo que lo que él realmente quiere es difamarme.”

(225^o) Ante su intento escandaloso de difamarme, me di cuenta de que tenía que llamar la atención para protegerme. Así que empecé a caminar de un lado a otro en la calle haciendo señales. Al mismo tiempo, gritaba cosas para que la gente saliera a ver qué estaba pasando. Grité: “¡Porque aquí nadie va a entrar en la casa de nadie, ni a pegarle a nadie, ni a decir que aquí no puede haber barbería, porque aquí no va a haber milicia!”

(226^o) Mi intención era atraer atención y disuadir cualquier agresión o algo peor. Grité: “¡Voy a llamar a la policía!” Él respondió: “¡Yo soy policía!” Y yo le contesté diciendo que, estando fuera de servicio, su autoridad no valía — igual que un juez no puede dictar sentencia estando de vacaciones.

(227^o) Después de decir que ya había llamado a la policía, me quedé un rato frente a su casa, y él me empujó al suelo diciendo que no me quería en su acera. Me levanté diciendo que la acera es pública y que yo tenía tanto derecho de estar allí como él.

(228^o) Decidí que era esencial llamar yo misma a la policía y presentar una denuncia en su contra. En casa, tomé mis documentos y llamé a la policía, como siempre hacía, mencionando la prevaricación, la omisión y el registro de llamadas.

(229^o) Al regresar, el testigo —el cliente que estaba en la barbería en ese momento— me contó que el agresor había intentado intimidarlo, diciendo: “Sin testigos.” Y al ver que la patrulla se acercaba, gritó: “¡Dijo que era sin testigos, pero hay testigo!”

(230^a) De repente, fui agredida pelo mismo hombre que había agredido al joven — ahora con el apoyo de los policías que acababan de llegar.

(231^a) En el primer empujón, mi billetera cayó al suelo y, cuando me agaché para recogerla, él me hizo una llave en el brazo, me jaló del cabello y me golpeó de manera que no dejara marcas. Me presionó contra la patrulla y me esposó. Yo seguí describiendo todo en voz alta para las personas que estaban mirando, sin reaccionar físicamente.

(232^a) Los policías se burlaron de mi intento de identificarme y el agresor le quitó el celular al joven barbero —que había grabado las agresiones contra mí— y borró rápidamente los videos. Luego, presionaron al joven barbero y a la testigo para intentar que dijeran si había objetos dentro de mi casa que pudieran servir para acusarme de tráfico de drogas.

(233^a) La calle estaba llena de personas observando a distancia. Cuando llegaron dos patrullas más, el agresor empezó a contar una versión diciendo que el joven estaba fumando marihuana. Yo salté fuera del vehículo y grité: “¡Es mentira! ¡Él es un mentiroso!”. Fui empujada de nuevo dentro del auto. Luego revisaron la casa de la abuela del joven y no encontraron nada. En la barbería dijeron haber encontrado cocaína —algo poco probable, ya que el local tenía fachada de vidrio y todo estaba a la vista, sin lugares donde esconder nada. Era solo un pequeño garaje con frente totalmente transparente.

(234^a) A partir de ese hecho, le di refugio completo a ese joven. En esa época recibí advertencias espirituales diciéndome que debía calmarme, pero no sabía cómo hacerlo. Entonces corrí a publicar mil ejemplares de la primera edición de mi libro, pagando un precio muy alto. A comienzos de 2018, distribuí la mayoría entre jueces de todo el estado de Río de Janeiro, que estaba bajo intervención militar.

(235^a) Me rodeé de estrategias, porque prefería eso a vivir con miedo. Al final, este solo es un mundo de miedo porque aquí el miedo es mayor que el amor. Vean un mensaje de WhatsApp atribuido al Papa Francisco que habla de esto:

Entrevista con el Papa Francisco
¿Qué hacemos cuando enfrentamos una dificultad?
Primero: nunca desesperarnos.
Mantener la calma.
Después, buscar la manera de vencerla, de superarla.
Y si no puedo superarla, soportarla,
hasta que aparezca la posibilidad de superarla.
Nunca debemos asustarnos por las dificultades.
Nunca debemos asustarnos.
Todos somos capaces de superar cualquier dificultad.
Solo necesitamos tiempo para comprender,
inteligencia para buscar el camino
y coraje para seguir adelante.
Pero nunca asustarnos.

(236^a) Luego vinieron mis intentos de demostrar que yo había hecho la llamada a la policía y los intentos de la policía de incriminarnos — ambos lados fracasaron. Tener que defenderme a gritos me mostró cómo la justicia se ha transformado en un conjunto de rituales que, a veces, se usan más para quitar derechos que para garantizarlos. El Poder Judicial monopoliza la declaración de la verdad social, pero muchas veces no tiene acceso real a ella debido a las formalidades. Aun así, si eso es lo que tenemos, es con eso con lo que debemos trabajar — sin perder la razón.

^(237º) Quedé aturdida por lo que ocurrió, y creo que esa sería la reacción de cualquier persona honesta. La gente suele pensar que los policías golpean solo a quienes infringen la ley, pero yo soy una ciudadana que cumple con sus deberes —que incluso realiza acciones sociales— y fui golpeada por un policía sin absolutamente ninguna justificación legal.

^(238º) En la comisaría, todavía en estado de shock, les conté a los abogados una versión confusa de lo que había pasado. Mientras tanto, observaba con rabia al verdadero agresor — el hombre que me atacó —, que, aunque todavía estaba de civil, intervenía y asumía un papel de liderazgo dentro del servicio interno.

^(239º) En los reportes policiales, mi testimonio y el del joven barbero fueron registrados como incidentes separados. Poco después, presenté una solicitud para que se unificaran, para que se hiciera una denuncia contra los policías y se investigara su conducta. Pero no se unificaron los reportes y, cuando fui llamada a declarar, fui engañada por un lenguaje codificado que, en la práctica, bloqueaba mi denuncia contra los policías involucrados ese día.

^(240º) Como no tenía experiencia en derecho penal, no entendía el significado de ciertas expresiones. Tal vez debí tachar la parte que insinuaba que no estaba denunciando, escribir que sí lo hacía y firmar al lado. Pero las palabras no eran claras. De hecho, muchos abogados comentan que el derecho penal crea una distancia entre lo que está en la ley y lo que ocurre en la práctica.

^(241º) Los reportes policiales son redactados por la policía y determinan todo el proceso judicial — sin posibilidad de volver atrás para corregirlos, a menos que ocurra un nuevo incidente. Esto genera muchos errores, ya que los policías muchas veces redactan los informes de forma que los favorezcan o para facilitar su trabajo, y rara vez cuentan los hechos con precisión.

^(242º) Lo ideal sería que los reportes también se grabaran en video, y que el documento escrito fuera solo un resumen. Eso permitiría impugnar el contenido en caso de que los hechos fueran distorsionados — y reduciría la corrupción entre policías y delegados.

^(243º) En Rio das Ostras, RJ — en otro caso — un amigo mío me contó que solía vender marihuana a sus amigos porque iban a su casa a fumar y él no quería pagar todo solo. La policía sospechó, entraron en su casa, lo golpearon, le quitaron la marihuana y le dijeron que desapareciera — o si no, harían que los traficantes locales lo mataran. Eso mostró el pacto entre la policía y los traficantes.

^(244º) Un hombre sin hogar al que ayudé una vez me contó que en Macaé, RJ las cosas eran aún peores. Se traumatizó al ver a un hombre que fue descuartizado y arrojado al mar por causa de esta guerra. Me dijo que en esa ciudad, la violencia tanto de la policía como de los traficantes era extrema.

^(245º) En la entrada de esa ciudad hay un monumento masónico con una pirámide y el ojo de Horus. Para mí, eso vuelve el lugar aún más sospechoso. Al fin y al cabo, ese es un símbolo de la sociedad secreta en la cima del imperialismo — y los imperialistas son los primeros responsables de este terrorismo.

^(246º) Como esta guerra existe para aumentar las ganancias de los extranjeros con la marihuana, también es importante hablar de sus precios. Mi investigación es de 2018. En los países vecinos, los traficantes podían comprarla hasta por 80 reales el kilo. En ese año, en Brasil, la marihuana comprada al por mayor, en el lugar de producción — sin intervención policial — costaba alrededor de 1 real el gramo. Al por menor, se vendía por unos 5 reales el gramo, y en cantidades mayores, por 20 o 30 reales. Esos

precios están muy por debajo del valor de la marihuana legal vendida en Estados Unidos, que costaba 26,07 reales el gramo.

^(247°) Con la legalización de la marihuana, lo más probable es que el mercado nacional de producción se activara muy rápido, ya que la mayoría de los usuarios ya tienen semillas — y, como efecto inmediato, el dinero gastado en marihuana se quedaría en la economía local.

^(248°) En las cárceles, la corrupción sigue con la marihuana vendiéndose a precios absurdos. Según testimonios, allí los presos no reciben nada — ni siquiera un pedazo de tela. Un amigo, que estuvo en una cárcel que uso como ejemplo, contó que las familias son obligadas a comprar productos con la marca de las licitaciones y enfrentan muchos obstáculos para entregarlos a sus seres queridos.

^(249°) Es bastante común que haya restricciones para el ingreso de artículos a las cárceles. Sin embargo, a los presos se les niegan cosas básicas para la supervivencia humana — cosas que el gobierno debería proveer — como colchones y cobijas. En esa prisión, las familias también enfrentan largas demoras para obtener la aprobación del registro que les permite visitar a sus seres queridos.

^(250°) El trato inhumano se extiende incluso a los visitantes, que pasan por procedimientos degradantes con la excusa de evitar el tráfico de drogas dentro de la cárcel. Las mujeres son obligadas a desnudarse y agacharse. Si hubiera celdas individuales y monitoreo por cámaras, esto sería innecesario, ya que esas revisiones se realizan exclusivamente para detectar drogas y venenos. Después de todo, para detectar metales pueden sentarse vestidas en un detector de metales. Pero el derecho del Estado a perseguir una droga no es mayor que su deber de respetar la dignidad y la integridad moral de las personas.

^(251°) Ese mismo año, en esa prisión, la marihuana se revendía entre los presos a 80 reales por gramo. La droga llegaba a ellos a través de alguien que la tragaba envuelta en plástico y luego la vomitaba o la expulsaba al defecar. Sin embargo, los presos sabían de otras cárceles controladas por facciones del narcotráfico donde la policía permitía la venta de drogas con más libertad.

^(252°) Además, los presos eran irrespetados hasta en sus derechos más básicos. Muchas veces ni siquiera tenían 3 m² para ocupar — lo que también es una violación a su integridad física. Porque la integridad física no es solo tener el cuerpo completo, sino también contar con un espacio mínimo para existir.

^(253°) Las celdas estaban diseñadas para 30 personas y tenían 60 camas en forma de literas, pero en realidad alojaban a 120 detenidos. Las instalaciones para la higiene eran muy limitadas. La celda tenía solo 2 inodoros funcionando, 2 duchas, 1 lavadero y 4 grifos que se abrían 5 veces al día durante un periodo de entre 4 y 10 minutos, sin horario fijo. Una botella plástica para guardar un poco de agua costaba caro, y hasta eso a veces los guardias lo confiscaban.

^(254°) Los presos recibían dinero a través de las visitas de familiares, quienes podían donar hasta unos 150 reales por persona. Incluso ese dinero era confiscado por la policía en redadas periódicas. En todas las cárceles, a pesar de sus diferencias, parece haber algo en común: las personas ganan mucho dinero allí dentro, porque un ser humano se vuelve rentable incluso en sus necesidades más básicas.

^(255°) En esa prisión, en ese tiempo, un colchón se llamaba “espacio” y costaba 350 reales. Una cama era llamada “comarca” y su precio dependía de su ubicación en la celda — variaba entre 300 y 600 reales. Una botella plástica de agua costaba 10 reales, una aguja, 10 reales, y así sucesivamente. Los presos recibían solo dos comidas al día — principalmente

arroz, con pequeñas porciones de frijoles, carne y ensalada — dos desayunos ligeros, con medio vaso de leche y medio pan, y de dos a cuatro vasos de 290 ml de un refresco artificial de guaraná. Este último producto parece beneficiar a una empresa específica, ya que un refresco artificial está lejos de ser un alimento esencial. A veces se daban dos dulces pequeños por los que los presos incluso peleaban. Todo tenía un precio y se convertía en un producto: una botella de agua para beber, un balde de agua para bañarse, una fruta traída por los familiares — e incluso personas esclavizadas, entre otras cosas.

^(256°) Pero evidentemente, hay cárceles peores — así como hay mejores. En algunos lugares, la comida ya llega descompuesta. En una prisión famosa de Río de Janeiro, que tiene un cartel en la entrada que dice “Bienvenido al Infierno”, hay celdas que huelen a pus y carne podrida, donde colocan a todos los enfermos — como los heridos de bala. Hay celdas subterráneas con filtraciones de agua donde los presos tienen que turnarse para dormir en un lugar seco. Hay una guerra interna entre facciones criminales con uso de armas de fuego dentro de la prisión. Así, cuando los presos salen al patio, corren un riesgo real de ser ametrallados. Y cuando son liberados, necesitan que alguien los recoja en carro — de lo contrario, muchas veces, son baleados y asesinados al poner un pie afuera.

^(257°) Nada de esto pasaría si no existiera la guerra contra las drogas y si hubiera competencia abierta para vender marihuana. Esto solo sucede porque los grupos malintencionados ven la oportunidad de monopolizar su venta. Y las ganancias que eso genera son enormes, lo que lleva a policías y narcotraficantes a asociarse para conseguir su parte.

^(258°) La guerra contra las drogas, también en el resto de los países latinoamericanos, existe para destruir la agricultura y a naciones enteras. Si no fuera por esa guerra, yo creo que países como Colombia o Bolivia podrían avanzar y ofrecer productos de alta calidad en lugar de cocaína refinada.

^(259°) Los traidores de estos países muchas veces son quienes se dicen sus defensores. Su moralismo falso envenena a la población a gran escala cuando destruyen los cultivos de coca usando glifosato (Roundup), provocando un envenenamiento ambiental que, junto con fertilizantes a base de fosfato, aumenta considerablemente los casos de cáncer. Y detrás de todo esto están los Estados Unidos, promotores de guerras por ser los vendedores de las armas.

^(260°) Todas esas situaciones opresivas hacen que la población quede atrapada en el sistema. Lo que empeora todo es que las estructuras del gobierno se han hecho enormes. Eso podría ser algo bueno, ofreciendo protección contra los grandes empresarios. Pero todavía no funciona así por falta de integridad moral. Si la gente tuviera en mente que esas instituciones deben servir con justicia para todos —y no solo conformarse con los beneficios personales que reciben—, entonces sí podrían empezar a funcionar de verdad.

^(261°) Mira que el aparato ejecutivo —que debería servir a la población— va desde la policía hasta la presidencia del país. Incluye a los alcaldes, gobernadores, ministerios, secretarías, al ejército, a la Caixa Econômica Federal, al INSS y otros organismos públicos. Y ese aparato, para mí, está profundamente corrompido. Y lo peor es que las mismas fuerzas políticas que limitan al Poder Judicial, limitan aún más al Ministerio Público.

^(262°) Como resultado, los productores —sea de marihuana o de leche— siguen en la pobreza por culpa de la opresión de los gobiernos, mientras que los intermediarios

—narcos, farmacéuticas, grandes lecherías— y los imperialistas se hacen cada vez más ricos explotándolos.

^(263º) Es curioso pensar que todo ese esquema se sostiene con cosas que parecen inofensivas, pero que mantienen al pueblo dividido, promoviendo la idea de enemistad y la falta de ética. Programas como *Os Trapalhões* y sus sucesores muestran relaciones tóxicas, donde los amigos se engañan, molestan y se ríen de las maldades que se hacen entre sí. Un día, nadie se reirá más de ese tipo de humor. Por cosas como esas, la gente perdió su capacidad de análisis. Son buenas y malas al mismo tiempo, pero creen que son solo buenas. Sin embargo, el mal termina dominando porque el bien que hay en ellas es destruido por ese conflicto interno.

^(264º) La adicción a las drogas es la expresión máxima de nuestro apego al mundo material, pero empieza mucho antes —con nuestro apego a emociones negativas, pensamientos tóxicos y malos comportamientos. Así que tenemos que aprender a combatir todo tipo de vicio, incluso los relacionados con el lenguaje, la comida o las acciones. Solo entonces podremos aspirar a una sociedad libre de adicciones. Si no, el riesgo de volverse adicto —igual que el riesgo del suicidio— será permanente y no temporal. Una sola palabra o gesto ofensivo puede ser la semilla de la ruina material y del colapso espiritual de alguien; así como una palabra amable o un gesto de cariño puede ser justo lo que esa persona necesita para sanar.

^(265º) Yo quiero invitar a las personas a ser totalmente buenas y a terminar con esta guerra que se basa en hacer el mal en vez del bien. El lector debería pensar: aunque tú, personalmente, no necesites la marihuana, nuestra sociedad sí la necesita. Yo tampoco apoyo el uso abusivo de drogas. Pero si la marihuana es un medicamento tan importante, debemos asegurarnos de que no caiga en manos del monopolio imperialista. El abuso de drogas no puede impedir sus usos legítimos⁶⁰².

^(266º) Y tú, lector, ¿alguna vez pensaste que los absurdos causados por esta guerra no deberían ocurrir de ninguna manera? Aquella madre borracha del pasado —aunque haya dado un mal ejemplo al beber— protegió a su hijo de un trauma cuando tenía cuatro años. Pero yo no pude evitar despertar al mío cuando tenía dieciséis. Y habría sido aún peor si mi hijo se hubiera convertido en una especie de robot —insensible ante abusos tan graves.



⁶⁰² Máxima del derecho romano: *Abusus non tollit usum* (el abuso no elimina el uso).



Imágenes XV

Debajo y en las dos secciones siguientes, reproducción mediante IA de la imagen de los documentos del acervo de la autora recopilados durante el episodio del joven barbero. Traducción adaptada — copia de la imagen original contenida en el ejemplar en portugués. Para ampliar y visualizar el original en portugués, acceda al ejemplar electrónico en (www.contradominismo.com.br)

GOVERNO DEL ESTADO DE RIO DE JANEIRO SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURANÇA - SESEG JEFATURA DE LA POLÍCIA CIVIL 143ª Delegacia Conrado Moreira, 667, - Itaperuna - RJ Código Postal: 28300-000, TEL.: (22) 3822-7709	
TERMO DE DECLARAÇÃO	
Control Nro.: 009714-1143/2017	Procedimiento: 143-00506/2017
Fecha: 31/03/2017 a las 17:59	
Nombre: [REDACTED] (Adolescente - Infractor)	
Nacionalidad: [REDACTED]	Lugar de nacimiento: Santo Antônio de Pádua
Fecha de nacimiento: 04/10/2000	Sexo: Masculino
Documento: SSP/DETRAN, emisión en [REDACTED]	Filiación: [REDACTED]
Domicilio Residencial: [REDACTED]	
Tel./Celular: 22 99771-2092	
Costumbres:	
Ficha Criminal (SI):	
Compromiso Legal:	
QUE el declarante Dijo:	
Nombre: [REDACTED]	
Domicilio: [REDACTED]	
QUE el declarante presta esta declaración en la presencia de su representante legal, señora [REDACTED], así como de su abogada [REDACTED], inscrita en la OAB/RJ nº [REDACTED]	
QUE el declarante relata que vive con sus abuelos en la Rua Maria Augusta, en el distrito Comendador Venâncio, Itaperuna, y que tiene una barbería en el lugar; QUE existe un Policial Militar de nombre [REDACTED] residente al lado de la barbería, quien lo amenaza diciendo que no quiere la barbería en el lugar, y, si la abre, va a romper todo;	
QUE el declarante no entiende por qué [REDACTED] tiene esa implicancia con su establecimiento; QUE desde entonces mantuvo la barbería cerrada por temor a que algo pudiese ocurrir;	
QUE en el día de hoy, 31/03/2017, el declarante decidió abrir el establecimiento porque un cliente lo había buscado para cortarse el cabello;	
QUE fue hasta la casa de Sáskia Carneiro Rodrigues, una amiga, para pedir ayuda;	
Fecha de impresión: 31/03/2017	Página 01/02

TERMO DE DECLARAÇÃO	
Control No.: 009714-1143/2017	Procedimiento: 143-00506/2017
Fecha: 31/03/2017 a las 17:59	
QUE se llamó a la Policía Militar; QUE SASKIA se dirigió a la casa de [REDACTED] mientras el declarante regresaba para la barbería a terminar el corte del cliente; QUE el declarante vio al Policial Militar [REDACTED] empujando a SASKIA hacia el interior de la viatura de la Policía Militar; QUE el declarante filmó con su teléfono celular la acción del Policial Militar [REDACTED], quien lo agredió con un "mata león" (estrangulamiento), tirones de cabello y lo arrastró por el cuello; QUE, según el declarante, [REDACTED] tomó el declarante, [REDACTED] tomó el aparato de la mano del declarante y borró el video; QUE, en ese mismo tiempo, Policías Militares realizaron una inspección en la barbería y hallaron, detrás del espejo, dos envoltorios de cocaína; QUE el declarante INFORMA que dicho material no le pertenece, y tampoco sabe a quién pertenece; QUE no sabe cómo ha llegado ese material al lugar; QUE el declarante no es usuario de drogas, así como tampoco hace de su establecimiento un punto de tráfico de drogas; QUE el declarante informa que no terminó el corte de cabello de su cliente. Y no dijo más.	
No habiendo nada más, mando a Autoridad Policial encerrar el presente Termo que, leído y achado conforme, firma el/la Adolescente Infractor.	
Yo, [REDACTED], escribano(a), matrícula [REDACTED], la	
Delegado(a) Titular - [REDACTED] Oficial de Cartório - [REDACTED]	
Adolescente - Infractor	
Fecha de impresión: 31/03/2017	Página 02/02



Governo do Estado de Rio de Janeiro
Secretaria de Estado de Segurança Pública
Sexto Comando de Policiamento de Área
Vigésimo Nono Batalhão de Polícia Militar

ACTA DE DECLARACIÓN DEL OFENDIDO

A las diez horas y cinco minutos del día tres del mes de julio del año dos mil dieciséis, en el Destacamento de Polícia Ostensiva de Laje do Muriaé – Cuartel del Vigésimo Nono Batalhão de Polícia Militar, dando curso a la presente Averiguación derivada de la Orden nº 9080/046-2017, fue oída la **QUINTA TESTIGO**, [REDACTED], documento de identidad nº [REDACTED], CPF nº [REDACTED], [REDACTED], brasileira, casada, hija de [REDACTED] y [REDACTED], nacida el 08/02/1955, natural de Muriaé/MG, residente en [REDACTED], Distrito de Itaperuna/RJ, quien, oída sobre los hechos que dieron origen a la presente averiguación, conforme a los usos, nada dijo previamente, y **DECLARÓ QUE:**

- Que, en el día de los hechos, un viernes, la declarante ordenó que que [REDACTED] abriera la barbería con el fin de obtener algún ingreso para cubrir gastos de pasaje y alimentación, ya que debía desplazarse a Itaperuna para asistir a sus clases;
- Que, alrededor de las 11:00 horas, percibió una agitación en la calle [REDACTED] y, al verificar, constató que se trataba del policía conocido como [REDACTED] quien gritaba [REDACTED] que [REDACTED] alegando que se trataba a un punto de [REDACTED];
- Que la declarante también [REDACTED] momento en que SASKIA llegó al lugar y fue [REDACTED] por el policía [REDACTED];
- Que [REDACTED] llamó a la policía para acudir al lugar, donde se produjeron los hechos posteriores.

Y como nada más dijo y nada más fue preguntado, mandó por concluido el presente testimonio a las once horas, por lo que para su constancia lavré el presente acta, que luego de leída y hallada conforme, firmo conmigo, 2º SGT PM [REDACTED], AVERIGUADOR.

[REDACTED]

CPF nº [REDACTED]

TESTIGO

[REDACTED]

2º SGT PM [REDACTED]

AVERIGUADOR

- Que llegaron dos vehículos policiales y la declarante autorizó a los agentes a registrar su vivienda, con el fin de verificar que no había ninguna droga en la casa;
- Que no fue encontrada ninguna sustancia ilícita en la residencia;
- Que la droga hallada dentro de la barbería no pertenece a su nieto [REDACTED] y que tampoco sabe a quién pertenece;
- Que cree que alguien colocó la droga en el lugar con la intención de incriminar a [REDACTED];
- Que el policía que encontró la droga la mostró a [REDACTED] y la declarante ordenó que [REDACTED] no tocara la sustancia, pues consideró que se trataba de una tentativa de incriminación;
- Preguntada si [REDACTED] fue agredido, respondió que sí, que recibió dos bofetadas en el rostro por parte del policía [REDACTED];
- Preguntada si algún objeto fue incautado o desapareció tras el registro de la residencia, respondió que no;
- Preguntada si [REDACTED] tiene algún tipo de involucramiento con drogas, respondió que no sabe informar;
- Preguntada si sabe informar si [REDACTED] tiene involucramiento con drogas, respondió que no sabe informar;
- Preguntada si inició o pretende iniciar algún proceso contra el CB [REDACTED] respondió que en el día de los hechos fue registrado el [REDACTED] correspondiente, donde los hechos fueron [REDACTED] regresión en que [REDACTED] [REDACTED] será considerado inocente;
- Preguntada si [REDACTED] fue amenazado o perseguido por el CB [REDACTED] respondió que no; [REDACTED] otro policía, respondió que no;
- Preguntada si [REDACTED] en su conducta habitual, demuestra ser violento con las personas, respondió que [REDACTED] solía observar frecuentemente hacia el interior del pasaje de la residencia, pero que, después de la instalación de cámaras, dejó de hacerlo;
- Preguntada si presenció el momento en que el policía encontró la droga dentro de la barbería, respondió que sí, que lo vio cuando llevó la mano detrás del espejo, pero que no puede afirmar si la droga ya estaba en su mano;
- Preguntada si vio algún objeto en la mano del policía antes de que este llevara la mano detrás del espejo, respondió que no;
- Preguntada si [REDACTED] fue sometido a examen de cuerpo de delito (ECD), respondió que no;

ACTA APTADA – SIN VALIDEZ LEGAL

CCION APTADA – SIN VALIDEZ LEGAL

SIN VALIDEZ LEGAL

DECLARACIÓN DE ABRIGO

Yo, [REDACTED] RG nº [REDACTED], SSP/DETRAN/RJ presto la presente declaración en esta fecha, siendo menor de edad, pero con el fin de ratificarla el día 04/10/2018, cuando ya habré alcanzado la mayoría de edad, y tebo para los fines debidos que tengo plena conciencia de que Sáska Carneiro Rodrigues, RG nº [REDACTED], IFP: trecita en el CPF nº [REDACTED], me está dando ABRIGO, por mera CARIDAD de dicha señora, y que, por lo tanto, NO CONSTITUYE ACTO GENERADOR DE DERECHOS, en su residencia situada en [REDACTED], Distrito de Comendador Venâncio, Itaperuna/RJ, desde para antes del día 01/01/2018, cuando PEDI AUXILIO a la referida señora, con la AUTORIZACION DE MIS PADRES.

Firte esta solicitud porque la necesitaba para poder continuar mis estudios, considerando que el año anterior por haber trabajado en el comercio de mi padre como "carneiro", terminé reprobado en mis estudios ese año. PEDI abrigo a dicha señora también porque su residencia tiene una estructura más segura que la casa de mi educación, que se encuentra en el mismo día.

Pedi abrigo a dicha señora también porque la casa de mi abuela a pie se permaneció "abierto" durante el día; mientras que la casa de dicha señora tiene muros altos y normalmente permanece cerrada con llave. Necesito esa seguridad porque ya sufrí amenazas de personas que manifestaron querer hacerme daño.

Declaro además que quedé claramente determinado por dicha señora que no ejerceré en su residencia ninguna actividad en beneficio o para lucro de dicha señora, sea remunerada económicamente, o no; es decir, que no existirá ninguna sustitución entre ella y yo, de modo que no haya ninguna coacción, ni de fuerza, ni de temor, ni de relación íntima con la referida señora, NO GENERANDO NINGÚN DERECHO PERSONAL A MI PERSONA el hecho de mi permanencia en su residencia. Declaro asimismo que incluso soy libre de ejercer mis actividades estando aquí, desde que ello no perjudique a la referida señora en su residencia.

Declaro también que mis pocos compromisos con dicha señora se limitan a cumplir mis propias obligaciones con relación a mi persona y colaborar también, como cualquier miembro de la familia en el mantenimiento del orden dentro de la residencia. Tengo además la obligación de respetar el espacio interno individual de cada miembro que aquí, vive, así como la obligación de no provocar ningún tipo de desorden ni falta de decoro (dentro de los estándares normales exigidos hoy). Es decir.

Declaro además, que como el abrigo que se me, concedo constituir un acto de mera liberalidad de la referida señora (Sáska Carneiro Rodrigues), este podrá extinguirse independientemente de formalidades, o burocracias, no constituyendo dicho abrigo un derecho adquirido por mí, y ten razón de ello, podrá ser cesado por cualesquiera convicciones, de dicha señora, aunque sea por motivos de fuerza íntima.

Encontrándome en pleno uso de mis facultades mentales, firmo la presente declaración conjuntamente con los testigos abajo, quienes declaran conocer el

Comendador Venâncio, Itaperuna/RJ, 08/08/2018.

ADUCCION APTADA – SIN VALIDEZ LEGAL
TESTIGOS
Comendador Venâncio, Itaperuna/RJ, 04/10/2018.

[REDACTED]
RG nº [REDACTED]

TESTIGOS

1) [REDACTED] - RG nº [REDACTED] (SSP/RJ)

RG nº [REDACTED]

2) [REDACTED]

RG nº [REDACTED]

DECLARACIÓN DE TESTIGO

(TRADUCCIÓN ADAPTADA – SIN VALIDEZ LEGAL)

Yo, [REDACTED], portador del documento de identidad RG nº [REDACTED] SSP/DETRAN/RJ, residente y domiciliado en [REDACTED] Distrito de Comendador Venâncio, Itaperuna/RJ, teléfono nº [REDACTED], donde podré recibir eventuales notificaciones, DECLARO para los fines debidos que fui testigo de los hechos ocurridos el día 31/03/2017, antes del horario del almuerzo.

En esa fecha pasé frente a la barbería de [REDACTED] un conocido mío; la vi abierta, entré y le pedi que me cortara el cabello. Él comenzó a realizar el corte y, antes de terminar, llegó a la puerta el individuo conocido como "[REDACTED]" agente policial residente en esa calle, quien se quedó mirando hacia el interior de la barbería. Yo sabía que [REDACTED] era policía, aunque no llevaba uniforme en ese momento.

Entonces [REDACTED] le preguntó si ocurría algo. [REDACTED] respondió que no y, a continuación, le preguntó a [REDACTED] si tenía algún problema. [REDACTED] respondió que.

Solo estaba trabajando. [REDACTED] dijo entonces que no quería saber por qué la barbería estaba abierta, afirmando que él era policía, y añadió que "no era hombre para discutir con un muchacho de 16 años."

[REDACTED] respondió que no cerraría la barbería, porque estaba estudiando, realizando un curso y trabajando. En ese momento, [REDACTED] entró en la barbería y le dio una bofetada en el rostro a [REDACTED]. Yo continué sentado en la silla.

A continuación, [REDACTED] pidió que yo permaneciera en la barbería, que no la cerrara, y le dijo a [REDACTED] que llamara a su abogada. Vaguinho también se dirigió a su casa. Poco después vi Hagar a Sáska junto con [REDACTED].

Luego, Sáska comenzó a conversar con [REDACTED] quien empezó a burlarse verbalmente de ella. Sáska dijo que llamaría a la policía y, cuando fue a hacerlo, [REDACTED] me llamó aparte y me dijo que "era sin testigos".

Después de eso, cuando Sáska regresó, yo le dije que él había afirmado que "era sin testigos", lo cual interpreté como una amenaza. Entonces Sáska gritó en medio de la calle que había testigos y que él la había amenazado.

Posteriormente llegó la patrulla policial, y Vaguinho comenzó a acorralar a Sáska, le dio tirones de cabello, la sujetó del brazo, la esposó y la colocó dentro del vehículo policial.

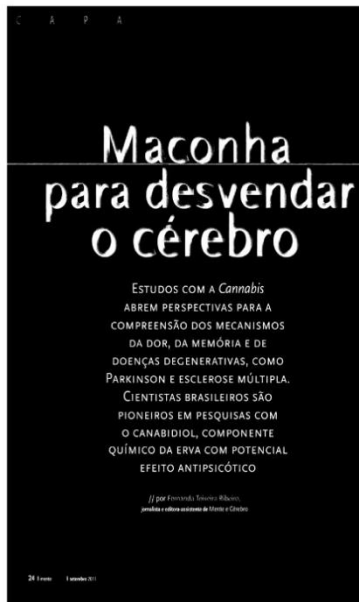
En ese momento, los otros policías fueron a registrar la casa situada detrás de la barbería, mientras [REDACTED] permaneció dentro de la barbería conmigo. Ordenó que permaneciéramos de pie en la acera del lado de afuera, luego se quedó solo dentro de la barbería y, poco después, fue a llamar a los otros policías que estaban en la casa para que regresaran a registrar la barbería.

Encontrándome en pleno uso de mis facultades mentales, firmo la presente declaración.

Yo, [REDACTED], [REDACTED] (Sáska Carneiro Rodrigues), la redacté/tecié conforme a las instrucciones del declarante.

1/2

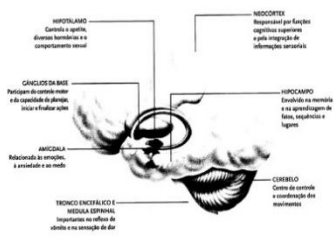
A continuación, imágenes tomadas de la revista *Mente y Cerebro*, de septiembre de 2011, con imagen perteneciente al archivo de la publicidad de Brasil. Las cigarrillas de cannabis se vendían en Brasil hasta finales de la década de 1930 y se recomendaban para varios problemas de salud, como asma, migraña e insomnio



Por todo o cérebro

A longo de mais de mil anos, sistemas legais moldados para atender interesses de determinados grupos de elite foram responsáveis pela criação das sociedades modernas. Os valores instituídos, portanto, não são neutros. De forma instigante, procuramos viver em ambientes onde as regras e instituições são estabelecidas para beneficiar a maioria ou a justiça de uma comunidade. E, por isso, não nos sentimos bem quando percebemos que os valores morais estabelecidos são aqueles que beneficiam a elite e não a maioria. Assim, se nos tornamos cidadãos e não apenas cidadãos, devemos nos preocupar com a justiça e não apenas com a prosperidade. Isso é o que significa ser cidadão.

O sistema econômico atual promove a criação de produtos que não são necessários para a sobrevivência humana. Isso é o que significa ser cidadão. A produção de produtos que não são necessários para a sobrevivência humana é o que significa ser cidadão. A produção de produtos que não são necessários para a sobrevivência humana é o que significa ser cidadão.



PROPAGANDA DE 1905:
cigarro da planta era
vendido em farmácias